



# PROGRAMACIÓN

# DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA



**I.E.S. PUNTAGORDA  
CURSO 2014-2015**

# ÍNDICE:

- **BACHILLERATO: Consideraciones Generales ..... 2**
  - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ..... 3-9**
  - FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA ..... 10-15**
- **ESO: Consideraciones Generales..... 16-17**
  - EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA ..... 18-27**
  - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ..... 28-38**
  - ATENCIÓN EDUCATIVA ESO ..... 39-43**
  - TALLER DE PRENSA 1º Diversificación ..... 44-51**

# BACHILLERATO

## CONSIDERACIONES GENERALES

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Asumir la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

e) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

g) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

h) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

k) Conocer, analizar y valorar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales lingüísticos y sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y contribuir activamente a su conservación y mejora.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuente de formación y enriquecimiento cultural.

n) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismos y sentido crítico.

ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

# HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

## JUSTIFICACIÓN

Con la materia de *Filosofía II*, dedicada concretamente al estudio de la Historia de la Filosofía, se continúa el proceso formativo de esta disciplina comenzado en el curso anterior. Respecto a éste representa una mayor profundización e integración conceptual en el análisis de las cuestiones epistemológicas, ontológicas, antropológicas, éticas y sociológicas que componen el campo de reflexión de la Filosofía I. Para la realización de esta tarea se adopta un punto de vista histórico recorriendo cronológicamente las diferentes formulaciones de los problemas y las soluciones que cada época ha ido aportando. Con la introducción de esta perspectiva histórica, nueva para el alumnado en su aplicación al campo de las ideas, se cumple con el propósito de contribuir de forma decisiva a la consecución de los objetivos generales del Bachillerato, proporcionando un conocimiento valioso en sí, a la vez que dotando al alumnado de un instrumento indispensable para la construcción de un pensar amplio y crítico con el que es posible integrar lo que el resto de las disciplinas ofrecen, bajo la forma de una cosmovisión omnicomprensiva.

Las funciones que la *Filosofía II* deberá cumplir en este segundo y último curso del Bachillerato serán las siguientes:

- *Informativa*, proporcionando la información necesaria para localizar, en el conjunto de circunstancias e intereses de cada época, las tendencias del pensamiento y los sistemas filosóficos que en ellas se han desarrollado, así como a los autores que, con sus obras, han representado a tales corrientes. Esta función no puede convertirse en una descripción lineal historiográfica, ni en una exposición sucesiva de “opiniones” de filósofos cuya genialidad personal haya podido construir la filosofía a lo largo de los tiempos. Una puesta en práctica de estas características pervertiría la finalidad para la que se ha diseñado la impartición de la materia, e impediría conseguir sus objetivos y los de la etapa. La visión general de cada época y la claridad conceptual mediante un esquema comprensible y razonado deben ser los referentes que guíen la exposición de los contenidos informativos.

- *Integradora*, que, en clara dependencia de la función informativa, permite conectar las distintas ciencias, tanto naturales como sociales, en un esquema cultural general en el que no existen desarrollos aislados ni compartimentos estancos de conocimiento. El moderno paradigma de verdad encarnado por la ciencia se descubre así como parte de un proceso mucho más amplio en el que conviven creencias, métodos y modelos sustentados en las artes, las técnicas o las llamadas disciplinas humanísticas. La actitud relativizadora resultante favorece el abandono de la visión unidimensional que pone su fe ciega en un único modelo de racionalidad, perdiendo la riqueza del enfoque múltiple.

- *Reconstructiva*, consecuencia del trabajo anterior y necesariamente ligada a este, pues forma parte de él, permite valorar adecuadamente la importancia de los cuestionamientos y objetos de interés de los sistemas filosóficos. Las preguntas que la Filosofía ha formulado, y las respuestas que ha ofrecido se convierten en claves de comprensión del presente, facilitando la explicación de la realidad, a la vez que desarrollando una actitud personal madura. Con ella los alumnos y alumnas aprenden a abrirse a los demás, a salir de sus propios hábitos mentales personales, situándose en la posición de otras personas muy distintas que vivieron circunstancias diferentes y afrontaron su existencia con otros patrones intelectuales. Esta capacidad de cambiar de perspectiva es esencial para el reconocimiento del otro y para la relación interactiva que mantenemos con él.

- *Formadora*, función y finalidad última de la Filosofía, va más allá del detalle en un campo concreto del conocimiento, filosófico en este caso, para buscar, mediante el desarrollo de las funciones anteriores, ayuda para contribuir a la formación integral del alumnado. Para ello son idóneas la interdisciplinariedad y la pluralidad de intereses de la Filosofía, que en la presente oportunidad se desenvuelve en una indagación cuyo hilo conductor son los propios problemas del hombre en el mundo, vistos desde cada situación socio-histórica, y dotados también de su propia razón interna. Por eso se vuelve necesario ahondar en el conocimiento del legado teórico de los filósofos de cada periodo, sin caer en la exposición exhaustiva, ni en la erudición hermenéutica. La relación dialógica y dialéctica de las ideas debe permitir el hallazgo del sentido con el que comprender la realidad externa e interna del sujeto, y por tal razón ha de descartarse igualmente cualquier intento de convertir la materia en una historia general de nuestra cultura.

La dimensión histórica de la *Filosofía II* determina la organización de sus contenidos; no obstante, se ha de huir de pretensiones de exhaustividad historiográfica, o del imposible empeño de mostrarlo todo, porque todo pudiera parecer importante. Deben evitarse riesgos tales como la superficialidad, o la foto fija, consecuencias de una historia presentada como yuxtaposición de pensadores y obras o la sacralización de determinados textos.

Conviene, por consiguiente, dotarse de criterios que nos permitan seleccionar los contenidos que han de impartirse de forma sistemática y coherente con los dados en el curso anterior. Una primera razón sería obviamente de carácter epistemológico: la profundización conceptual en los problemas planteados en el primer curso de Bachillerato. Es por lo que los problemas relacionados con el ser humano, la realidad y su conocimiento, y la sociedad y la acción serán el trasfondo obligado desde el cual se organizará el contenido. A esto se deben añadir los problemas más relevantes de nuestro tiempo, como segundo criterio que ha de considerarse en la selección de autores y obras, a fin de incidir en la formación general de todo el alumnado que cursa Bachillerato, independientemente de la modalidad. Es lo que podíamos denominar un ejercicio de proyección contemporánea de la Historia de la Filosofía, ejercicio por otra parte siempre abierto y plural, dada su naturaleza. Por tal motivo, los autores seleccionados serán aquellos cuya obra no tenga un valor meramente historiográfico, y no se agote en la época en que fue escrita, sino que aporte claves y elementos de comprensión para los problemas del presente y para las acciones de futuro. Además de todas estas consideraciones, *hay que tener muy en cuenta la necesidad de centrarse en el estudio de los autores y textos propuestos como contenidos para el examen de la PAU.*

La *Filosofía II* es una materia común a todas las modalidades de Bachillerato, tanto más necesaria para las de carácter científico y tecnológico, puesto que no se concibe la Historia de la Filosofía como una melancólica mirada al pasado sino como una oportunidad para descubrir, en las teorías de nuestro acervo histórico, las claves de nuestra contemporaneidad. De esta manera, el alumnado de cualquier modalidad se sorprenderá con el hallazgo de situaciones y sugerencias de una vigencia sorprendente, lo cual permite valorar la riqueza de la cultura como fuente inagotable de recursos. Así pues, la presente materia constituye una base de formación humanística imprescindible, independientemente de la elección académica futura del alumnado.

Con respecto a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, debemos presuponer que el alumnado de la “era de la información” de Segundo de Bachillerato estará alfabetizado informáticamente hablando, y posiblemente tendrá acceso individual a Internet. En consecuencia, el principal trabajo que debe desarrollarse en la clase de Filosofía es el de dotar a ese alumnado de criterios de búsqueda, selección y organización de la información, distinguiendo la relevante de la irrelevante, tratando de identificar los valores, intereses y estructura argumentativa que subyacen a todo discurso.

La *transversalidad* en segundo de Bachillerato y en Historia de la Filosofía debe suponer una profundización de carácter interdisciplinario en los grandes problemas del tiempo presente (el uso de la tecnología, el modelo de desarrollo, la guerra, la violencia de género, el racismo y la xenofobia, la convivencia, etc.), que constituyen temas interdisciplinarios, y en consecuencia, transversales, que deberán ser tratados sincrónicamente en Filosofía I y rastreados diacrónicamente en *Filosofía II*. Habrán de ser, pues, los Departamentos didácticos los que establezcan los tópicos de carácter transversal que deberán abordarse.

Con respecto a la evaluación, se ha de decir que los criterios de evaluación marcan el alcance y desarrollo de los objetivos, y su relación con los distintos tipos de contenido. En su explicación se dan pautas para la elaboración de actividades, su alcance, y su secuencia, orientadas estas al progreso del alumnado en el desarrollo de sus competencias procedimentales y su medición.

## **OBJETIVOS**

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas que han sido objeto de preocupación permanente para la humanidad.
2. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
3. Desarrollar y consolidar una actitud comprensiva y crítica hacia las posiciones de los distintos autores y corrientes filosóficas, condicionadas por su contexto histórico, analizando de modo crítico las semejanzas y diferencias en el planteamiento de los problemas y en las soluciones propuestas.
4. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de aproximación al saber y de autoaprendizaje, basados en el rigor intelectual, en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo frente a toda forma de dogmatismo.
5. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.
6. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de los principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, del Estado y de la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.
7. Fomentar actitudes de participación e igualdad entre hombres y mujeres, adoptando posiciones críticas ante las formulaciones excluyentes o discriminatorias que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

## **CONTENIDOS**

### **I. Contenidos comunes**

1. Análisis y comentario de textos filosóficos, con el uso apropiado y riguroso de los principales términos y conceptos filosóficos.
2. Participación en debates con la correcta exposición razonada del propio pensamiento y con el respeto debido hacia la igualdad de mujeres y hombres.
3. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las cuestiones filosóficas básicas con la incorporación crítica del pensamiento de los distintos autores estudiados.
4. Aproximación a los diversos métodos de investigación y reconocimiento de su aportación a la difusión del saber y al desarrollo de la humanidad.

### **II. La filosofía antigua**

1. Los orígenes del pensamiento filosófico.
2. Los sofistas y Sócrates. Platón.

3. Aristóteles.
4. Helenismo.

### **III. La filosofía medieval y renacentista**

1. Filosofía y cristianismo. Agustín de Hipona.
2. La filosofía escolástica. Tomás de Aquino.
3. Crisis de la escolástica: Ockham y el problema de los universales.
4. Humanismo y ciencia en el Renacimiento. Maquiavelo y la filosofía política.

### **IV. La filosofía moderna**

1. El racionalismo: Descartes, Spinoza y Leibniz.
2. La filosofía empirista: de Locke a Hume.
3. La Ilustración. Origen y justificación del Estado: de Hobbes a Rousseau.
4. El idealismo trascendental de Kant.

### **V. La filosofía contemporánea**

1. Del idealismo alemán al materialismo dialéctico. Hegel y Marx.
2. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.
3. Positivismo y utilitarismo.
4. Fenomenología y existencialismo. Neopositivismo y filosofía analítica.
5. Otras corrientes filosóficas del siglo XX.
6. La filosofía española: Unamuno y Ortega. El pensamiento actual.

De estos contenidos se priorizarán los autores de PAU y aquellos otros pensadores, corrientes o ideas que sean de especial relevancia para entender los autores de PAU, trabajándose el resto con menor profundidad, detalle, y con un nivel de ideas más generales o globales.

Se consideran contenidos mínimos los autores, textos y términos que han sido seleccionados para el examen PAU dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Según figura en la Web de esta Consejería, dentro de la página de Programación PAU de Historia de la Filosofía 2012-2013, **los autores, textos, términos y conceptos para el presente curso son** (esto está sujeto a las reuniones de coordinación que se celebren durante el curso, dado que en la mismas se podrían proponer cambios).

## **PROGRAMACIÓN DE PAU: CONTENIDOS MÍNIMOS**

Se fijan los propuestos para la PAU:

### Autores y textos:

#### Filosofía Antigua

- Platón: “República”, Libro VII, 514a – 520a. Edit. Gredos, Madrid 1985
- Aristóteles: “Política”, Libro I, Capítulo 1,2 y 3. Alianza Editorial. Madrid 2009, p.45-50.

#### Filosofía Moderna

- Kant, I: “¿Qué es la Ilustración?”, Traducción de Roberto R. Aramayo, Alianza Editorial, Madrid 2009, p. 81-93.

#### Filosofía Contemporánea

- Marx, K; “Contribución a la crítica de la economía política”.- Prólogo, Obras Escogidas, Tomo I, Moscú, Ed. Progreso 1976.
- Nietzsche, F; “Crepúsculo de los ídolos” (Capítulos: La “razón” en la filosofía y Cómo el «mundo verdadero» acabó convirtiéndose en una fábula), Alianza Editorial, Madrid 1973, p.45-52.

### Términos y expresiones:

Platón: Mundo inteligible, dialéctica, Idea de Bien, opinión, rey-filósofo y reminiscencia.

Aristóteles: naturaleza, alma, felicidad, sustancia, causa y potencia-acto.

Kant: Racionalismo-Empirismo, giro copernicano, ilusión trascendental, imperativo, contrato social y libertad.

Marx: capital, alienación, valor, infraestructura-superestructura, trabajo y plusvalía.

Nietzsche: Nihilismo, dionisiaco, moral contranatural, mundo aparente, transmutación de valores e inocencia del devenir.

Hay que tener presente que esta programación es flexible y estará condicionada por un lado, por las circunstancias del entorno educativo y del alumnado, y por otro por las decisiones que se tomen en las coordinaciones de PAU (cambios de autores, textos o términos...)

## **CRITERIOS DE EVALUACION**

1. **Analizar y comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, atendiendo a la identificación de su contenido temático, a la explicación de los términos específicos que aparecen y a la relación de su contenido con los conocimientos adquiridos.**

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumnado para comprender textos de cierta densidad conceptual y argumentativa. La comprensión del texto implica una actividad de análisis que permita identificar el problema o problemas planteados en el texto, precisar el significado de los conceptos relevantes y de los términos específicos a partir de los cuales se plantea, y reconocer las proposiciones y argumentos que sustentan las tesis mantenidas y las conclusiones que se derivan. Se pretende asimismo verificar la capacidad de los alumnos y alumnas para establecer relaciones entre los problemas planteados en los textos y los conocimientos previamente adquiridos. El desarrollo de tal capacidad se puede

considerar una cuestión básica e imprescindible para enfrentarse a los textos de las diferentes disciplinas científicas en los estudios posteriores.

- 2. Relacionar los problemas filosóficos y las aportaciones de los diversos autores con las coordenadas políticas, sociales y culturales propias de cada época, a fin de entender su incardinación no sólo en los acontecimientos históricos, sino también en el desarrollo paralelo de otros saberes, técnicas o instituciones humanas.**

Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumnado para relacionar los problemas filosóficos con el contexto social, político y cultural en el que se producen, tanto en lo que se refiere a la propia formulación de los problemas como a las soluciones que pueden ofrecerse. De manera especial ha de comprobarse la competencia a la hora de establecer conexiones entre la filosofía y otros saberes científicos y tecnológicos que tradicionalmente han influido en su curso.

- 3. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando sus influencias, semejanzas y diferencias más relevantes, y reconociendo la permanencia e historicidad de sus propuestas.**

Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender y relacionar entre sí los distintos puntos de vista que han adoptado los filósofos estudiados sobre los principales problemas filosóficos planteados a lo largo de la historia. Además, se trata de verificar si el alumnado es capaz de proponer reflexiones críticas propias que completen el resultado del trabajo de comprensión sobre las cuestiones filosóficas, resaltando las diferencias, semejanzas e influencias más importantes de los filósofos estudiados.

- 4. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad para una mejor comprensión crítica.**

Con este criterio se pretende constatar en el alumnado la comprensión e interpretación de los textos filosóficos examinados, así como la relación dialógica que el alumnado es capaz de establecer entre pasado y presente. El planteamiento de determinadas actividades los ayudaría a apreciar la coherencia teórica y argumentativa de las posiciones analizadas, a descubrir supuestos (creencias, intereses, propósitos...) en ellas, y a reconocer la presencia de concepciones del pasado tanto en las interpretaciones filosóficas del presente como en las suyas propias.

- 5. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, destacando las semejanzas y diferencias de planteamiento.**

Se trata de evaluar si el alumnado aplica en el análisis y comentario de textos los conocimientos adquiridos previamente, así como la capacidad para extraer información de los textos y organizarla de forma coherente y ordenada. Al analizar las similitudes y discrepancias entre dos planteamientos distintos sobre una misma cuestión, el alumnado podrá apreciar la permanencia e historicidad de los problemas filosóficos y argumentar en relación con la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.

- 6. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etc.) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.**

Este criterio trata de comprobar que los alumnos y alumnas conocen y aplican los distintos métodos de conocimiento, sean científicos o filosóficos, utilizándolos habitualmente en las distintas actividades y ejercicios que se llevan a cabo en el desarrollo de la materia. Además, se evalúa el grado de interés, el esfuerzo y la constancia en el quehacer diario del alumnado, al mismo tiempo que se constituye en uno de los medios principales para constatar la destreza en el manejo de las herramientas básicas del trabajo individual.

- 7. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, en los que el alumnado muestre su capacidad en la búsqueda contrastada de información de manera crítica y sistemática, para exponer de modo claro y ordenado la postura de las diversas corrientes y autores sobre el asunto**

Con este criterio se constatará en qué medida el alumnado es capaz de planificar y elaborar disertaciones por escrito o algún pequeño trabajo monográfico sobre alguna cuestión o problema filosófico relevante. Asimismo se comprobará el grado de iniciativa, autonomía y originalidad para desarrollar estrategias de búsqueda, selección, estructuración de la información, exposición y presentación de conclusiones. Para ello resultan apropiadas actividades tales como: preguntas más

o menos abiertas, dilemas, tesis enfrentadas..., o cualquier otro caso, que puedan propiciar una producción original en la que se demuestre la comprensión de la naturaleza filosófica de los problemas planteados y se apliquen de forma creativa los conocimientos sobre la historia de la filosofía.

- 8. Participar en debates o exponer por escrito la opinión sobre algún problema filosófico del presente que suscite el interés del alumnado, aportando cada uno sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones del pasado previamente estudiadas, desarrollando actitudes de escucha y respeto ante los diferentes puntos de vista.**

La aplicación de este criterio permite verificar la capacidad del alumnado para expresar sus propios argumentos y las distintas actitudes que puede mostrar ante las ideas de las demás personas. También pretende comprobar la capacidad desarrollada para establecer relaciones entre la manera de plantear filosóficamente alguno de los problemas de nuestro tiempo y otras formulaciones del mismo en épocas pasadas. Se trata de constatar la actitud de escucha y respeto ante diversas opiniones y puntos de vista.

- 9. Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio (androcentrismo, etnocentrismo u otras) que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas, señalando su vinculación con otros planteamientos sociales y culturales propios de la época.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para descubrir en los textos y en los sistemas filosóficos estudiados los supuestos androcéntricos, etnocéntricos, xenófobos, etc., y verificar si los alumnos y alumnas identifican los posibles intentos de justificación, explícitos o implícitos, de la inferioridad de las mujeres, de las otras etnias y culturas

y, en general, de los grupos humanos atendiendo a la edad, las creencias, los rasgos físicos, la orientación sexual, las enfermedades y minusvalías, etc. También se pretende comprobar la capacidad del alumnado para adoptar una actitud crítica frente a este tipo de planteamientos y para enjuiciar las consecuencias sociales de estos a lo largo de la historia y en el mundo actual.

## **TEMPORALIZACION**

1ª Trimestre: Filosofía antigua y medieval, prestando especial atención a las doctrinas de Platón y Aristóteles.

2ª Trimestre: Filosofía moderna: Racionalismo, Empirismo y de manera especial Kant, que es el autor que entra en PAU.

3ª Trimestre: Filosofía contemporánea, dando mayor importancia a las filosofías de Marx y Nietzsche.

El desarrollo de estos contenidos y la temporalización de los mismos dependerán también de los acuerdos que se adopten en la primera reunión de la Coordinación de Filosofía para la PAU, que serán tenidos en cuenta para modificar, actualizar o rectificar, si fuese necesario, la programación.

## **METODOLOGÍA**

Los principios metodológicos que orientan el trabajo en Historia de la Filosofía se resumen en un aspecto esencial: el estudio y análisis racional del conjunto de reflexiones en torno al hombre y su mundo, ligadas a los distintos momentos históricos en que se generaron y ligadas entre sí en un intento progresivo de comprender, racional y críticamente, la realidad en su conjunto, así como de orientar la acción humana, tanto en el plano individual como en el colectivo.

Por ello, los principios didácticos a seguir buscan:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que permitan establecer relaciones entre las experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, asegurar que puedan ser utilizados en circunstancias reales y que le sean útiles para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Presentación de los contenidos con una estructura motivadora que fomente en el alumno el interés por el conocimiento y con un tratamiento recurrente.

Así, el modo de trabajo esencial es la lectura y el análisis de textos filosóficos representativos de autores y de contextos histórico-culturales que permitan la elaboración de estructuras de pensamiento cada vez más completas y más documentadas, siendo el planteamiento de trabajo el siguiente:

- 1) Contextualización desde el propio momento histórico en que se desarrolla una idea para evitar la reflexión abstracta sobre los problemas;
- 2) La producción y recreación de actividades que contribuyan a la adquisición de hábitos con los que los alumnos y alumnas puedan sentirse partícipes en el proceso de clarificación de las ideas;
- 3) El acercamiento al conocimiento de discursos filosóficos del pasado que ayuden a enriquecer y ordenar los propios planteamientos y la flexibilidad en cuanto al tratamiento de los diversos problemas que permita enfoques diversos del objeto de estudio.

El profesor expondrá el problema a tratar, el contexto histórico, social y cultural en el cual nace y su conexión con otros temas de la programación. También, el profesor presentará un esquema conceptual de los contenidos que vamos a trabajar, para que el alumno vea, de un golpe de vista, el conjunto de aspectos a desarrollar así como la interrelación que mantienen, además de servirle para fijar los elementos más significativos o para el repaso puntual.

Dado que la filosofía se muestra en sus textos y comentar textos filosóficos con rigor es uno de los objetivos y uno de los criterios de evaluación principales de esta materia, será fundamental hacer semanalmente comentarios de textos. Así, sobre la base de un texto del pensamiento de un autor, se propondrán los siguientes tipos de cuestiones ajustándose a lo establecido para la prueba de la PAU:

- Cuestiones contextuales (encuadre histórico-cultural del texto).
- Cuestiones terminológicas (conceptos, expresiones, enunciados).
- Cuestiones de interpretación (comprensión del sentido global del texto).
- Cuestiones de relación (comparación entre autores o escuelas sobre un tema o problema filosófico).
- Cuestiones de actualización (replanteamiento de un tema o problema filosófico desde su tratamiento, solución o disolución en la actualidad).
- Al comentar textos, es preciso pedir al alumnado que se implique personal y razonadamente ante la posición que defiende su autor.

Se incidirá en la realización de actividades que propicien la relación entre autores y teorías estudiadas, así como la valoración crítica de las mismas por parte del alumnado, tratando de que obtengan conclusiones de interés para su comprensión del mundo y la sociedad actuales e investigaciones personales del alumno/a para profundizar en algunos de los temas estudiados.

## **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Los recursos fundamentales que emplearemos para el desarrollo de la materia son los siguientes:

- Apuntes proporcionados por el profesor y aquellos de clase elaborados por el alumnado a partir de las exposiciones del profesor y del trabajo e investigación de los propios alumnos/as.



- Textos relevantes de los autores y escuelas filosóficas estudiados (centrándonos en los textos propuestos para la PAU, recogidos en el apartado CONTENIDOS: Autores y Textos de esta programación).
- Lectura de determinados capítulos del libro: “El Mundo de Sofía”, de Jostein Gaarder.
- Video-forum, si la disponibilidad de tiempo lo permite, a partir de la proyección de películas, documentales y reportajes relacionados con la materia estudiada (como algunos capítulos de la serie *Cosmos* de Carl Sagan).

## **INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, cuya distribución temporal corresponderá a la de los tres periodos trimestrales. La calificación de cada una se obtendrá a partir de la información recogida de los siguientes instrumentos de evaluación:

**1) Realización de pruebas escritas.** Se realizará, al menos, una prueba escrita por evaluación, en la cual se plantearán preguntas similares al modelo seguido en los exámenes de la PAU, pudiendo plantearse también otras preguntas de desarrollo sobre los contenidos estudiados en cada evaluación. Para la evaluación de algunos de los contenidos estudiados podrán plantearse pruebas objetivas (tipo test).

Siempre que sean más de una prueba escrita en una misma evaluación se hallará la media aritmética para calcular el porcentaje.

La ausencia a una prueba escrita se justificará por anticipado, uno o varios días, o posteriormente y de forma inmediata, una vez incorporado al centro, mediante justificante médico para que se proceda a su repetición. De lo contrario no se realizará ninguna otra prueba fuera de la fecha prevista.

Al alumno/a que fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarle la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba en su forma inicial para que la comience a realizar de nuevo.

Para la calificación de las pruebas escritas seguirán los siguientes criterios de evaluación y calificación en lo que respecta a las preguntas tipo PAU:

- *Explicación de las ideas que expone el autor en el texto:* Que el alumno demuestre haber comprendido el texto, explicando las ideas fundamentales que aparecen en el texto (sin limitarse a parafrasearlo, resumirlo o presentar un simple esquema del mismo), expresándose correctamente, demostrando una adecuada capacidad de asimilación de contenidos conceptuales. Se pretende evaluar la capacidad de comprensión de un texto filosófico, así como su capacidad de expresión. (Se calificará entre 0 y 2 puntos).

- *Explicación del significado que tienen en la filosofía del autor tres conceptos extraídos de la programación de PAU:* Que el alumno/a explique correctamente cómo entiende el autor los tres términos propuestos. Valora la capacidad de asimilación de contenidos conceptuales. (Se calificará entre 0 y 3 puntos).

- *Relación de las ideas del texto y/o la filosofía del autor con el pensamiento de otro u otros autores:* Que el alumno/a relacione correcta y razonadamente las ideas del texto con las de otro u otros autores, sin limitarse a enumerarlas. Pretende evaluar la capacidad de comparación pertinente, estableciendo relaciones por contraposición o afinidad, ya sea exponiendo las opiniones del autor del texto sobre otros autores, o de otros autores acerca del propio autor del texto, o ya sea dando cuenta de la influencia ejercida sobre el autor por pensadores anteriores o de la influencia que ha tenido el autor en la filosofía posterior. La valoración máxima se dará a esa capacidad de relacionar y comparar (no a la exposición de autores o teorías sin conexión). (Se calificará entre 0 y 3 puntos).

- *Exposición razonada de la posición personal a partir de las ideas del texto y/o sobre el pensamiento del autor:* Que el alumno/a demuestre su madurez realizando una lectura actualizadora de las ideas del autor a la luz de los problemas de nuestra época y exponiendo su opinión sobre las mismas, haciendo una valoración del pensamiento del autor argumentada y apoyada en razones, evitando expresar reacciones emotivas o simples aseveraciones dogmáticas ante el mismo. Se valorará el desarrollo adecuado de la argumentación, la claridad en la exposición y la coherencia del discurso, evitando las contradicciones y la reiteración de ideas. (Se calificará entre 0 y 2 puntos).

Las calificaciones de las pruebas escritas supondrán el 70% de la calificación de cada evaluación y de la calificación global de la materia.

**2) Realización y presentación de actividades, tareas y/o trabajos** propuestos para casa o clase, y que sean objeto de calificación por el profesor, ajustándose a lo establecido en esta programación en el Apartado Criterios de Calificación.

Este apartado supondrá el 30% de la calificación global.

Por último, señalar que, en cada una de estas pruebas escritas, actividades, tareas y/o trabajos, cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 puntos sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto.

Asimismo, los negativos acumulados por el alumnado a lo largo de la evaluación supondrán una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por negativo.

La **calificación de cada evaluación** será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL** será la calificación resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

## **RECUPERACIONES**

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje como resultado de las medias aritméticas, el Departamento no realizará pruebas de recuperación en ningún momento del curso.

**La prueba extraordinaria de Julio, para los alumnos/as que no superen la materia en junio, tendrá las siguientes características:**

- Un comentario de texto (con la misma estructura y criterios de corrección que tiene establecida la coordinación de esta materia) de alguno de los autores estudiados.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Los alumnos que hayan sufrido la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la ley, realizarán una **única prueba escrita a finales de junio** (el mismo día y a la misma hora que el resto del alumnado) que incluirá todos los contenidos de la materia que al efecto establezca el Departamento.

Dicho examen tendrá las mismas características que el examen de septiembre descrito anteriormente.

### **ALUMNOS CON FILOSOFÍA I PENDIENTE**

Este Departamento no dispone de una hora semanal de atención a alumnos pendientes. Para superar la materia de Filosofía y Ciudadanía de 1º Bachillerato, el alumno deberán realizar una **Prueba Escrita sobre los contenidos mínimos de la programación**, cuando la dirección o jefatura de estudios del centro lo establezca. superando la materia si obtiene una puntuación igual o superior a cinco.

## JUSTIFICACIÓN

Una sentencia bien conocida señala que “no se aprende filosofía, sino a filosofar”, y en esa línea, la intención y finalidad educativa de este Departamento con esta materia no es sólo transmitir una actividad teórica vinculada al estudio y asimilación de unos contenidos, sino ante todo, el desarrollo de una actitud práctica en los alumnos/as, un pensamiento autónomo, reflexivo y crítico que favorezca su formación y desarrollo intelectual y humano para afrontar su inserción y relación social con la libertad y responsabilidad que ha de guiar sus reflexiones, decisiones y acciones. “Filosofar” es pues una actividad práctica que el alumno/a ha de desarrollar desde el ejercicio autónomo, reflexivo y crítico de su capacidad racional.

Desde esta premisa, se pretende proporcionar a los alumnos/as de Primer Curso los conocimientos, instrumentos, habilidades, destrezas... que le faciliten la adquisición y desempeño de dicha práctica desde su trabajo personal, pues siendo su desarrollo intelectual y humano la meta a alcanzar, él debe ser el protagonista del proceso, y quien, con ayuda del profesor/a como guía, construya sus propios esquemas cognitivos y pautas de actuación social.

“Filosofar” es además una actividad que se realiza desde una circunstancia y una perspectiva histórico-social, y en la actualidad, supone una práctica necesaria para quienes quieran ser libres en una sociedad moderna y democrática, a pesar de que, “en apariencia”, no parecen ser buenos tiempos para su ejercicio, pues, en una sociedad dirigida al provecho inmediato, materialista, consumista..., donde los medios de comunicación imponen opiniones y la política tiende a ser manipulación y desinformación, la reflexión crítica de carácter filosófico no tiene una práctica fácil. Sin embargo supone, por sí misma, una puesta en duda permanente de la opinión dominante, una crítica de lo establecido, una actitud inconformista ante lo socialmente impuesto que se ha traducir en una disposición activa hacia la mejora del entorno social, y por lo mismo ha de constituirse en el motor de la acción futura de los alumnos/as, pues Filosofar no sólo es interpretar y comprender la realidad sino que es necesario para intervenir y transformarla.

Para lograr esta meta, la estructura de contenidos propuesta pretende ofrecer un conjunto de conceptos propios del lenguaje filosófico con los que reflexionar más allá de la realidad inmediata, dejando atrás el conocimiento del sentido común para pasar a un pensamiento lógico y estructurado que permita al alumno/a comprender y explicar su realidad, y le facilite una acción personal autónoma. Así, con una organización coherente y lógica de los contenidos para una mejor comprensión de los problemas planteados como objetivo, la asimilación de los contenidos se pretende llevar a cabo mediante una serie de procedimientos que faciliten la comprensión de las ideas y su reflexión crítica, y con el fin último de su aplicación a través de la acción. Por ello, los conceptos y procedimientos programados están vinculados a las actitudes, expresión última de lo aprendido y, por tanto, del “filosofar”.

Por todo ello, si el “filosofar” ha de poner de manifiesto la expresión crítica del pensamiento en los alumnos/as, éstos han de partir de su experiencia, su pensamiento, para lo cual se plantearán como principios metodológicos la presentación de los contenidos partiendo de la experiencia cotidiana, en forma de problemas o interrogantes abiertos, potenciando el diálogo y un papel activo de los alumnos/as a través del trabajo cooperativo, e incorporando el acceso a la información a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con formatos como internet. Todo en conjunción con técnicas más habituales como subrayado, esquema, toma de notas,...

Por último, este Departamento, dado el carácter integrador de esta materia y como continuación de la transversalidad que en su conjunto plantea el currículo de la materia de Ética en 4ºESO, aborda de forma implícita buena parte de los temas transversales a lo largo de los contenidos, especialmente en relación a los procedimentales y actitudinales, pero de forma específica se pretende trabajar aquel que el Centro ha recogido en su Proyecto Educativo para el presente curso por su incidencia en la sociedad actual: la Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.

Finalmente, puesto que la oferta educativa del Bachillerato se organiza en Itinerarios diferenciados que orientan el futuro académico y profesional del alumno/a y dado que esta materia es común a todos, sus conceptos se contextualizarán a los intereses y motivaciones de los alumnos/as en función del Itinerario elegido.

En suma: “El fin de la filosofía es formar personas que sean capaces de decidir con autonomía y espíritu crítico”.

## OBJETIVOS:

La enseñanza de la Filosofía y Ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y comprender los problemas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos necesarios para su análisis y discusión.
2. Aprender la peculiaridad del saber filosófico, distinguiéndolo del resto de los saberes humanos. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y ante los intentos de reducir la racionalidad al ámbito científico-tecnológico.
3. Argumentar y defender desde una perspectiva antropológica el propio pensamiento de modo coherente, contrastándolo con otras posiciones y razonamientos, tanto de forma oral como escrita.
4. Conocer la estructura lógica del razonamiento y apreciar su valor en la vida cotidiana. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.

5. Analizar y comentar textos con implicaciones filosóficas, con la debida contextualización, identificando los problemas que plantean, argumentando y valorando críticamente los supuestos y las soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información, incluidos los medios tecnológicos más avanzados, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de aquélla, valorando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.
7. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales, respetando las diferencias provenientes de la idiosincrasia de las diversas culturas o civilizaciones.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana, fundamentar teóricamente su sentido y valor, justificando su necesidad para el ejercicio de la ciudadanía democrática y fomentando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
11. Desarrollar una conciencia cívica crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza en el ámbito de la comunidad canaria.
12. Reconocer las dimensiones básicas de la naturaleza humana: biológica, lógico-racional, moral y sociopolítica, distinguiendo sus funciones pero apreciando la indisociable unidad del ser humano.

## **CONTENIDOS**

### **I. Contenidos comunes**

1. Tratamiento, análisis y crítica de la información. Participación en debates mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
2. Análisis y comentario de textos con cuestiones filosóficas o de carácter científico, jurídico, político, sociológico, económico, cultural o social, con el adecuado y riguroso empleo de los términos y conceptos propios de la materia.
3. Utilización con autonomía y criterio propio de diversas fuentes de información y de consulta, incluidos los medios tecnológicos, sobre los problemas planteados.

### **II. El saber filosófico**

1. Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.
2. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.
3. La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

### **III. Conocimiento y realidad**

1. Verdad y conocimiento.
2. El problema de la realidad.
3. El conocimiento científico: origen, método y límites.
4. Lenguaje y razonamiento.

### **IV. El ser humano: persona y sociedad**

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: individuo y ser social. Naturaleza y cultura.
3. Concepciones filosóficas del ser humano.

### **V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía**

1. La dimensión moral del ser humano:
  - 1.1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
  - 1.2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.
2. La construcción filosófica de la ciudadanía. Génesis histórica y fundamentación filosófica.
3. Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
4. El Estado ante los retos de la sociedad actual:
  - 4.1. Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
  - 4.2. Democracia mediática y ciudadanía global.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. **Reconocer, analizar y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, respecto a otros saberes o modos de explicación de la realidad, distinguiendo su dimensión teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.**

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y cuestiones planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se busca con ello que el alumnado distinga discursos y textos de carácter científico, mágico, religioso, literario o técnico, entre otros, de los propios de la filosofía. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes interrogantes de nuestro tiempo.

2. **Argumentar de modo crítico sobre los conocimientos adquiridos en la materia, elaborando análisis y pertinentes**

## **reflexiones.**

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender y expresar de forma reflexiva y personal las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, sin caer en la repetición mimética, la improvisación y la superficialidad. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las disertaciones de carácter filosófico, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros instrumentos de evaluación.

- 3. Exponer y componer textos propios con cierto rigor argumentativo que expresen de forma clara el resultado del trabajo de comprensión y reflexión sobre los problemas filosóficos que se están trabajando y el progreso en la formación de un pensamiento autónomo.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Elementos valiosos para su verificación pueden ser las reseñas de libros o capítulos, la síntesis de los contenidos estudiados, las composiciones filosóficas, la preparación y realización de debates, y las investigaciones individuales y en equipo.

- 4. Practicar el diálogo filosófico como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de adquisición de aprendizajes relevantes para la convivencia y de valores democráticos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y la igualdad.**

Con este criterio se trata de comprobar en el alumnado el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica. La preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad o polémicas en el ámbito moral permitirá verificar si el alumnado controla su impulsividad, asume actitudes y conductas propias de la convivencia pacífica y democrática y rechaza comportamientos xenófobos, totalitarios o discriminatorios por sexo, religión, creencias o cualquier otra opción personal.

- 5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, sistematizarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.**

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las surgidas de la propia experiencia hasta las elaboradas por los medios de comunicación social, pasando por los conocimientos proporcionados por el resto de las materias, así como el dominio de destrezas de carácter general, como el uso de las nuevas tecnologías, la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación y la evaluación, necesarias para la utilización de dicha información.

- 6. Reconocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta con múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la singularidad personal, donde confluyen lo biológico con lo cultural como segunda naturaleza y la dimensión psicológica individual con la colectiva o social.**

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción personal y social y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual. La conciliación entre la conciencia ecológica para la preservación del medio, con especial relevancia en Canarias, y el interés por las manifestaciones más vanguardistas de la creatividad humana, permitirán verificar el grado de asimilación por parte del alumnado de las dimensiones natural y cultural como constitutivas de lo humano.

- 7. Reconocer y examinar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables y normativas, valorando críticamente su capacidad transformadora sobre la vida individual y social.**

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual. Se persigue constatar si los alumnos y alumnas reconocen en textos y situaciones reales

o ficticias los comportamientos de carácter moral o político, distinguiéndolos de conductas vinculadas a los otros ámbitos de la vida personal y colectiva.

- 8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.**

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas han comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los derechos humanos. Además, se pretende evaluar si el alumnado entiende que el principio de cohesión de la ciudadanía actual deja de ser algo biológico, instintivo, como ocurría en las primitivas asociaciones tribales, y pasa a ser algo instituido por el ser humano, algo absolutamente racional como es la ley.

- 9. Identificar, analizar y comprender los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.**

Este criterio persigue verificar la capacidad del alumnado para analizar y comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de sexo, etc.), así como los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación

democrática. Asimismo, se trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos y las alumnas ante dichos problemas sociales y políticos.

**10. Explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.**

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para explicar y comparar las teorías sobre el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. A través del compromiso del alumnado con las instituciones de participación en la vida del centro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., se puede comprobar su grado de aceptación de los valores democráticos.

**11. Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento humano y su relación con los problemas de la verdad y la realidad, valorando las diversas teorías científicas y las cosmovisiones o concepciones filosóficas como aportaciones significativas de la ininterrumpida actividad racional de la humanidad.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para descubrir las posibilidades, pero también los límites, de los procesos cognoscitivos emprendidos por el ser humano a lo largo de su existencia, así como la continuidad de sus legados que han hecho posible la construcción colectiva del saber científico y filosófico, distinguiéndolos de otras propuestas oportunistas, como las pseudociencias, interesadas en el mantenimiento de la irracionalidad y la superstición.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Serán aquellos que el alumnado debe dominar como requisito indispensable para superar la asignatura de entre los que se trabajen a lo largo del curso, y que se fijarán y publicarán a efectos de la realización o presentación a las pruebas extraordinarias.

### **TEMPORALIZACIÓN:**

Los contenidos reseñados en el apartado anterior se temporalizarán del siguiente modo:

**Primer Trimestre:** Septiembre-Diciembre

**Bloque II**  
**Bloque III: unidad 1**

**Segundo Trimestre:** Enero-Marzo

**Bloque III: unidad 2 y 3**  
**Bloque IV**

**Tercer Trimestre:** Abril- Junio

**Bloque V**

## **METODOLOGÍA**

Teniendo en cuenta los objetivos de la materia, la metodología pretende ser participativa y activa, otorgando al profesor/a el papel directivo y de motivación del proceso personal de aprendizaje del alumno/a, suministrándole técnicas de trabajo, materiales y orientación permanente, de modo que partiendo de las ideas o conocimientos previos del alumnado potencie la autonomía en su aprendizaje cara al logro de uno de los principios de la enseñanza de la materia: aprender a aprender, y, por tanto, a filosofar y a aplicar a la vida real lo aprendido. Así, la guía metodológica de las Unidades Didácticas seguirá el siguiente esquema:

1. Estrategia de iniciación: Encuesta inicial de conocimientos previos sobre la temática a abordar en la Unidad al objeto de introducir al alumno/a en la misma y puesta en común de dichos conocimientos.
2. Presentación de los contenidos conceptuales por el profesor/a a través de la lectura de los apuntes puestos a disposición de los alumnos/as o mediante un esquema inicial, que el alumno/a realizará de forma autónoma cuando haya adquirido la habilidad, técnica.
3. Desarrollo de los apuntes y/o esquema mediante:
  - Explicación de la información por el profesor/a con tomas de notas por el alumnos/a.
  - Actividades: realización de prácticas sobre la información y puesta en común.
  - Evaluación de la asimilación de la información.
4. Actividades de ampliación, refuerzo... orientadas al tratamiento de la diversidad.
5. Confección de un diccionario con vocabulario específico de la materia.

6. Estrategias de participación: aplicación de lo aprendido a la vida real, búsqueda de información, debate, trabajo personal o en grupo...

El objetivo es tender siempre a un aprendizaje autónomo y significativo, resultado de la reflexión personal, que le permita establecer relaciones entre lo aprendido y lo que sabe, cara a su aplicación. Esta autonomía en el aprendizaje exige que el alumno/a asuma grados crecientes de responsabilidad en relación con el mismo, que tome conciencia de que se encuentra en una etapa educativa en la que la interiorización del conocimiento supone un esfuerzo personal que se traduce en horas de trabajo con independencia del desarrollo de las tareas que se le encomienden, pues la carencia de hábitos de trabajo o estudio es uno de los mayores problemas con que se tropieza el proceso de enseñanza-aprendizaje hoy.

Se pretende pues que el alumno/a deje de ser un ente pasivo y pase a ejercer un papel activo en el proceso, construyendo su propio aprendizaje. Este carácter activo que se pretende imprimir al proceso exige del profesor/a estar al día, no sólo en la materia, sino en los avances que continuamente se producen en los medios que la técnica pone a su alcance, debiendo provocar en el alumno/a el afán de superación, es decir, su capacidad para realizar las tareas que otros realizan, fomentando así su sentido de la responsabilidad y de superación personal.

Por último, para la motivación del alumno/a: los temas se introducirán con actividades que permitan establecer un nivel de interés y expectación que propicie un clima receptivo; el trabajo en grupo de entre tres y cuatro alumnos/as ha de combinarse con el individualizado; los agrupamientos seguirán un modelo flexible en función de las actividades y los fines que se quieran alcanzar, la afinidad, ritmos de aprendizaje... como recurso para el tratamiento de la diversidad.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS:**

No se utilizará libro de texto, sino apuntes que recogen los contenidos de las Unidades y que el alumnado deberán ir completando con las explicaciones de clase y/o mediante consulta al material bibliográfico disponible en el Centro o aquel propuesto por el profesor haciendo uso de las tecnologías de la información tales como páginas web...

Se establece como libro de lectura el de Fernando Savater “**Las preguntas de la vida**”, que utilizarán como apoyo a los contenidos de los temas con la orientación del profesor/a que les irá indicando aquellos capítulos o parte de los mismos que deben trabajar.

Además el Departamento pondrá a disposición del alumnado material de trabajo en clase: apuntes; textos diversos (filosóficos, literarios, periodísticos...) que tengan relación con el tema objeto de enseñanza-aprendizaje con diversos grados de dificultad, que se graduarán para que el alumnado se enfrente a textos cada vez más complejos por su contenido y extensión, y para atender a la diversidad, proponiendo a los alumnos/as un modelo para su comentario; material audiovisual (películas, documentales, reportajes...) e informático (páginas web...), que ofrece una amplia gama de recursos que pueden hacer mucho más productivo el trabajo en el aula: preparación de materiales, almacenamiento, bases de datos... y otro material que irá elaborando en la práctica diaria de la clase.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumnado y el profesorado, y tendrá un carácter acumulativo pues recogerá la marcha del alumno/a desde el comienzo.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:** Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, cuya distribución temporal corresponderá a la de los tres periodos trimestrales. La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la información recogida de los siguientes instrumentos de evaluación: pruebas escritas, tareas, actividades, trabajos y demás aspectos de interés en la observación del alumnado por el profesor tales como: puntualidad, disponibilidad del material, actitud crítica, autonomía, participación.

Aspectos a valorar en los instrumentos de evaluación citados:

En las pruebas escritas: la claridad en la exposición, el orden y coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos y del vocabulario filosófico correspondiente y la presentación y cuidado sintáctico y ortográfico. Y en los comentarios de textos, informes, trabajos y lecturas, además de las mencionadas para las pruebas de contenido se valorarán las capacidades de comprensión y razonamiento y el juicio crítico del alumno/a de apoyo o rechazo a las ideas que expresa.

La ausencia a una prueba escrita se justificará por anticipado, uno o varios días, o posteriormente y de forma inmediata, una vez incorporado al centro, mediante justificante médico para que se proceda a su repetición. De lo contrario no se le realizará ningún otro examen fuera de la fecha prevista.

Al alumno/a que fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarle la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba en su forma inicial para que la comience a realizar de nuevo.

En las actividades de clase se valorará: la claridad en la exposición de las ideas que aparecen expresadas en el texto, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos, el dominio del vocabulario filosófico correspondiente a los contenidos tratados y que aparecen reflejados en el texto a comentar y el espíritu crítico.

Y en el trabajo sobre el libro o tema de investigación que se establezca, se valorarán: comprensión y dominio de las ideas expresadas en ese libro o tema investigado, la claridad en la exposición de las ideas, y la actitud crítica del alumnado de apoyo o rechazo de las ideas que expresa el autor o de aspectos positivos o negativos que surjan en la investigación del tema objeto de

la misma; corrección y exactitud a la hora de presentar el pensamiento del autor o las ideas que surjan en la investigación de un tema. En cualquier caso, este tipo de trabajos será dirigido.

Por último, la participación del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su actitud crítica ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario técnico filosófico.

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** se aplicarán del modo que sigue:

Las pruebas de evaluación que se realizarán al final de cada trimestre incluirán los contenidos que hayan sido objeto de enseñanza-aprendizaje durante el trimestre.

La calificación del alumno se realizará según los siguientes criterios:

1) Las calificaciones resultantes de las pruebas escritas supondrán el 60% de la calificación de cada evaluación y de la calificación global de la materia.

2) Las calificaciones resultantes de la realización de actividades, presentación de informes sobre el libro y otros de investigación propuestos supondrá el 40% restante de la calificación global.

Por último, señalar que, en cada una de estas pruebas, actividades,... cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 puntos, sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto.

Asimismo, los negativos acumulados por el alumno o alumna, a lo largo de la evaluación supondrán, igualmente, una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por negativo.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL** será la calificación resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

## **RECUPERACIONES**

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje como resultado de las medias ariméticas, el Departamento no realizará pruebas de recuperación en ningún momento del curso.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que hayan sufrido la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la ley, realizarán una **única prueba escrita a finales de junio** (el mismo día y a la misma hora que el resto del alumnado) que incluirá todos los contenidos de la materia que al efecto establezca el Departamento.

## **ADAPTACIONES CURRICULARES**

Si existiera algún alumno/a con problemas o deficiencias de carácter físico o psíquico o en el que concurrieran otras circunstancias especiales (familiares u otras), que pudieran incidir negativamente en la marcha de sus estudios, el Departamento adaptará el currículo a las especiales circunstancias aludidas.

Esto podrá hacerse de diversas maneras:

- a) Dedicando a dichos alumnos/as una atención particular.
- b) Adoptando flexibilidad a la hora de exigir demostración de conocimientos.
- c) Haciendo hincapié en los conceptos de mayor dificultad.
- d) Revisando periódicamente la materia estudiada anteriormente.
- e) Adaptando la programación según cada caso lo vaya exigiendo.



# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

## CONSIDERACIONES GENERALES

Tal y como viene establecido en el Decreto 127/2007, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, las diferentes materias de este Departamento contribuirán a la adquisición de las competencias básicas, así como los objetivos para la etapa, los contenidos y criterios de evaluación de cada una en los diferentes cursos, de acuerdo con los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

En este sentido, se entiende por Competencias Básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno/a debe alcanzar al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

En esta medida su inclusión en el currículo permite identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda integrarse en la sociedad de modo crítico, contribuyendo a una formación que permita ejercitar los derechos y obligaciones ciudadanos, y a la adquisición de los elementos básicos de la cultura para así conocer e interpretar el medio que les rodea y, sobre todo, seguir aprendiendo de manera autónoma a lo largo de la vida.

No obstante cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. De este modo, con carácter general, se han definido las siguientes

## COMPETENCIAS

1. Competencia en comunicación lingüística: Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y transmisión del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. También incluye la habilidad de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita.
2. Competencia matemática: Mediante esta competencia se adquiere la habilidad para la utilización de los números y sus operaciones básicas, así como de los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático en situaciones cotidianas, de modo que se seleccionen las técnicas adecuadas para calcular, resolver problemas, interpretar la información y aplicar los elementos matemáticos a la mayor variedad posible de contextos.
3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico: Su adquisición permite interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, para comprender sucesos, predecir consecuencias y mejorar las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Esto implica la conservación y mejora del patrimonio natural, el uso responsable de los recursos, el cuidado del medioambiente, el consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva.
4. Tratamiento de la información y competencia digital: Su dominio supone el ejercicio de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos, desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las TIC. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.
5. Competencia social y ciudadana: Proporciona las destrezas necesarias para comprender la realidad social del mundo, adiestrarse en el análisis del pasado histórico y los problemas actuales, preparándose así para la convivencia en una sociedad plural y contribuir a su mejora. Esto implica formar a las personas para la asunción y práctica de una ciudadanía democrática por medio del diálogo, el respeto y la participación social, responsabilizándose de las decisiones adoptadas.
6. Competencia cultural y artística: Con ella el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.
7. Competencia para aprender a aprender: Implica el inicio en el aprendizaje y su continuación de manera autónoma, tomando conciencia de las propias capacidades intelectuales, las estrategias adecuadas para desarrollarlas y del propio proceso de aprendizaje. Son cruciales para adquirir tal competencia la motivación, la confianza del alumnado en sí mismo, la autoevaluación, la cooperación, etc.
8. Autonomía e iniciativa personal: Con ella se pretende que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional..., de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

En esta línea la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan alcanzar las siguientes

## OBJETIVOS DE ETAPA

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## JUSTIFICACIÓN

La Educación Ético-Cívica se configura como un paso más para formar ciudadanos y ciudadanas, siguiendo el proceso iniciado en Educación para la Ciudadanía cuya educación en conocimientos, actitudes, valores y comportamientos cívicos se refuerza al situarlos en un plano de reflexión ética, que parte de la identidad personal y colectiva y defiende la participación ciudadana para lograr que el alumnado adquiera y consolide una conciencia moral cívica que permita alcanzar un tipo de comunidad en la que los ciudadanos y ciudadanas sean libres e iguales en derechos y asuman el deber de apoyar este modelo de convivencia.

El compromiso de la Educación Ético-Cívica es pues aprender a vivir con las demás personas, respetándolas. Esta educación se basa en la adquisición de conocimientos, la formación de actitudes y la construcción de valores, tareas que exigen dedicación, tiempo y esfuerzo individual y colectivo. La ciudadanía, como capacidad para convivir en sociedad, y colaborar en su construcción de forma justa y equitativa, supone, en esta área, el conjunto de cualidades, actitudes, conductas y conocimientos que permiten crear un ámbito cívico apto para respetar los particularismos y compartir valores comunes y un proyecto colectivo de vida. En definitiva, es un estatuto jurídico de igualdad y un ámbito en el que se acepten derechos y obligaciones.

La Educación Ético-Cívica pretende ayudar a comprender y leer con ojos críticos la realidad, tomando como referente los derechos humanos; promover la libertad, independencia y autonomía del alumnado para reconocer y rechazar actitudes corruptas, autoritarias o falaces en su entorno y en la vida pública, favoreciendo la formación de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales en derechos.

Por último, contribuye a ejercitar el pensamiento crítico, de modo que alumnos y alumnas reflexionen y profundicen en la búsqueda de buenas razones que conduzcan a la adopción de principios de valor, aportándoles asimismo el fundamento desde el que abordar las cuestiones morales con el rigor necesario para intervenir con criterio y autonomía en la vida social. Pretende constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que se consolide como el soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de las otras personas.

Para conseguir estos fines, los contenidos se presentan distribuidos en seis bloques.

El primero contiene habilidades y destrezas que el alumnado debe adquirir para asimilar adecuadamente el resto de bloques: la práctica del diálogo y del debate, el análisis crítico de informaciones y opiniones, la participación en proyectos solidarios dentro y fuera del ámbito escolar, la solución negociada de los conflictos y los hábitos de trabajo individual y en equipo.

El segundo introduce las nociones básicas en las que se asienta el concepto de ciudadanía y la estructura básica de la dimensión moral de las personas, sustentada en la racionalidad humana, en el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad de culturas, y en los principios de autonomía, libertad y responsabilidad.

El tercero y cuarto están dedicados al análisis de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, su condición política y moral, los principios de un gobierno democrático, las formas de participación ciudadana y los valores constitucionales.

El quinto plantea los problemas más acuciantes de la sociedad actual como los problemas de las minorías, los conflictos políticos y bélicos, y en especial, la violencia y discriminación ejercidas contra las mujeres, y su repercusión e incidencia en Canarias.

En el último se incluye una reflexión ético-social sobre cuestiones relacionadas con la inevitable preocupación por el futuro de nuestro planeta para la reflexión y la construcción de una conciencia cívica en nuestro alumnado.

Estos contenidos se han configurado de acuerdo con las características y necesidades del alumnado del Centro, así como la actualidad de los temas. Y dado que el 4.º curso de la ESO presenta un carácter orientador, tanto para los estudios posobligatorios como para la incorporación a la vida laboral, la propuesta metodológica se conjuga desde una perspectiva propedéutica con las materias de carácter filosófico del Bachillerato.

### **Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas**

En relación con la *competencia social y ciudadana*, con la que se vincula directamente, la materia pretende ayudar a asumir los valores democráticos y las normas sociales acordes con ellos, a conocer los fundamentos del estado de derecho, los deberes cívicos, y a fomentar la participación ciudadana. En suma, a desarrollar en alumnos y alumnas la madurez personal, social y moral que les permita actuar con comportamientos cívicos responsables, manifestando actitudes tolerantes y solidarias, en particular con los necesitados y desfavorecidos; y rechazar todo tipo de discriminación.

El reconocimiento y expresión de los sentimientos propios y ajenos contribuye a la *competencia en comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse para alcanzar la necesaria coherencia entre lo que pensamos o sentimos y lo que expresamos de forma oral, escrita, icónica, gestual,... La realización de debates y la utilización del diálogo en la resolución de conflictos requieren controlar la impulsividad y ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

En cuanto al *tratamiento de la información y competencia digital*, al proceder las fuentes de información sobre los conflictos del mundo actual de los medios de comunicación social: prensa, radio, TV, Internet..., se hace necesario transformar toda esta información, con relativa frecuencia subjetiva e ideologizada, en auténtico conocimiento. Así, su análisis comparativo y su evaluación crítica, posibilitan la adquisición por el alumnado de habilidades suficientes para distinguir las fuentes objetivas de las interesadas o fraudulentas. Además, la búsqueda y utilización de informaciones procedentes de medios tecnológicos de última generación, facilita el progreso de alumnos y alumnas en el manejo de las herramientas de naturaleza

digital.

La materia también colabora en la consecución de la *competencia para aprender a aprender* mediante la confianza del alumnado en sus propias capacidades emocionales e intelectuales, así como con el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales que permiten la participación en actividades de grupo, en las que el diálogo y la mediación se convierten en requisitos para la definición de valores éticos con validez universal. La preparación, discusión y resolución de dilemas ético-cívicos y de situaciones reales problemáticas favorecen la utilización de estrategias y metodologías para tomar decisiones de modo racional y crítico; a la vez que aportan un cúmulo de experiencias de aprendizaje, individuales y colectivas, que proporcionan al alumnado la capacidad para seguir aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

Por último, se fortalece la *competencia de autonomía e iniciativa personal* mediante el desarrollo de actividades que requieren actitudes personales y criterios propios, cuya consolidación se adquiere a través del debate y la confrontación dialógica. Además, el análisis sistemático de asuntos de actualidad, unido a la reflexión y conocimiento acerca de las distintas teorías éticas, permitirá la práctica de iniciativas individuales y colectivas con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

## **A) CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

### **OBJETIVOS DE MATERIA/ÁREA**

La enseñanza de la Educación Ético-Cívica tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades.

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su práctica individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y la tolerancia.
4. Conocer, valorar y asumir los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española, e identificar los valores morales universalmente reconocidos, aceptándolos como criterios para enjuiciar de manera ética las conductas personales y colectivas y por su contribución al logro de sociedades justas y democráticas.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad y la singularidad específicas de Canarias como enriquecedoras de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia, marginación e intolerancia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad entre ellos, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento institucional de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Estado español, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.
8. Reconocer la vinculación entre el disfrute de los derechos personales y el respeto por los derechos de las otras personas, asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y comprender el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Adquirir hábitos de estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social, valorando la participación en la vida política o en otras formas de cooperación ciudadana.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse como miembros de una ciudadanía global y mostrar respeto crítico por las costumbres y los modos de vida de poblaciones distintas a la propia, manifestando comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Conocer las principales teorías éticas, reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender posiciones personales en los debates mediante la argumentación documentada y razonada, teniendo en cuenta las razones de las otras personas.
14. Conocer los problemas sociales de Canarias susceptibles de valoración ética, tomar conciencia de ellos y buscar soluciones respetuosas con el medio natural, con la dignidad de las personas y con la idiosincrasia de la sociedad isleña.

### **CONTENIDOS**

#### **I. Contenidos comunes**

1. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.
2. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad, temas polémicos relacionados con avances científico-tecnológicos y dilemas ético-cívicos, con la

consideración de las posiciones y alternativas existentes.

3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.
4. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos solidarios dentro y fuera del centro.
5. Desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo favorecedores de la reflexión y de la madurez personal y moral.

#### **II. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral.**

1. Identidad personal y colectiva. Formas históricas de identidad colectiva: de la tribu a la democracia participativa actual. Respeto a las diferencias individuales y a la diversidad de culturas.
2. La racionalidad y la estructura de la vida moral. Libertad y responsabilidad. Valores y normas. Heteronomía y autonomía. La conciencia moral. La dignidad de la persona y el reconocimiento de las otras personas como fundamento de la moralidad.

#### **III. Teorías éticas. Los derechos humanos**

1. Ética y moral. Fundamentación de la vida moral. Principales Teorías Éticas: Éticas de los fines y éticas del deber.
2. Derechos humanos y dignidad de la persona. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Universalismo, relativismo y pluralismo moral. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el problema de su aplicación.
3. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. La cooperación y los movimientos defensores de los derechos humanos.

#### **IV. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.**

1. Ética y política. La condición política del ser humano. Poder y autoridad. Legalidad, eficacia y legitimidad. El Estado como forma de organización social.
2. Democracia y participación ciudadana. Principios del gobierno democrático. Funcionamiento del sistema democrático. Formas de colaboración y participación en instituciones políticas y en otros organismos. La opinión pública, el poder y los medios de comunicación. Las tecnologías de la información.
3. Los valores constitucionales. La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias como marco de los derechos y deberes ciudadanos.

#### **V. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.**

1. Factores y causas de los enfrentamientos sociales, culturales y religiosos. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Rechazo de la violencia y de la guerra. La paz como exigencia ética. Aprecio por las organizaciones humanitarias.
2. La globalización y los problemas del desarrollo. Lucha contra la pobreza y la explotación de las personas y de los pueblos.
3. Factores responsables de los problemas y discriminaciones de distintos colectivos. Rechazo a las políticas de marginación y discriminación por razón de etnia, lengua, cultura y orientación sexual.
4. La igualdad efectiva entre sexos. Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derecho y de hecho. Prevención de la discriminación y protección integral de la violencia contra la mujer.
5. Problemas sociales en Canarias: degradación del medioambiente, sobreexplotación de recursos, superpoblación y desarrollo desigual del territorio. El fenómeno de la inmigración: convivencia e interculturalidad.

#### **VI. Cuestiones polémicas y futuro de la humanidad.**

1. Avances científicos y tecnológicos relacionados con el nacimiento, la reproducción y la muerte de las personas. Bioética. Biotecnología.
2. Protección del individuo ante los excesos de los estados: la objeción de conciencia y la desobediencia civil. Religión y Estado.
3. Equilibrio entre el aumento del bienestar y la protección del medio natural. Desarrollo sostenible y protección del territorio canario.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.**

Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de las otras personas y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

- 2. Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado distingue los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y reconoce los problemas morales más significativos del mundo actual.

- 3. Identificar las principales teorías éticas, analizando críticamente la contribución de cada una al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas.**

Mediante este criterio se intenta evaluar si el alumnado conoce los conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

- 4. Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento.**

A través de este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden los conceptos claves de los derechos humanos y si valoran el esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de constatar si entienden los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiestan una exigencia de su cumplimiento.

- 5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como espacio de la vida moral y apreciar esta forma de convivencia social y política como fundamento de la participación ciudadana.**

Mediante este criterio se trata de verificar si el alumnado comprende el pluralismo político y moral, y si aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de las personas.

- 6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la Constitución española, apreciando la noción de sistema democrático como forma de organización política que sintetiza los esfuerzos de la humanidad por lograr un mundo mejor.**

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización en España y en la Comunidad Autónoma de Canarias a través de sus normas fundamentales. También se persigue constatar si los alumnos y alumnas identifican los conceptos claves del sistema democrático (el sufragio universal, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas), y si consideran la democracia como una conquista ético-política de toda la ciudadanía.

- 7. Analizar las causas de los problemas sociales del mundo actual y de Canarias en particular, participando de modo democrático y cooperativo en la búsqueda de soluciones justas, y utilizar con rigor la información obtenida de los medios de comunicación, argumentando las propias propuestas y contrastándolas con otras alternativas que puedan presentarse.**

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica y comprende algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, superpoblación, inmigración, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación. De igual modo, se intenta verificar si reconoce la actuación de instituciones y organismos comprometidos con la defensa de formas de vida más justas y si manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

- 8. Comprender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando los principales conflictos morales del mundo actual, en especial los relativos a Canarias (respeto por el medio ambiente, inmigración, etc.), y apreciando el papel desempeñado por la Bioética en la defensa de la dignidad de las personas.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce la extraordinaria importancia que tiene en nuestra sociedad el mundo de la ciencia y de la tecnología, así como las consecuencias morales que pueden derivarse de la puesta en práctica de sus logros. Además, se trata de comprobar si identifica los principales problemas morales del mundo actual y manifiesta una mayor sensibilidad ante los que afectan a Canarias. Finalmente, se verificará si el alumnado aprecia las posibilidades de la Bioética para delimitar el campo de la actuación científica.

- 9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel de la comunidad internacional en su resolución, rechazar las situaciones que generan enfrentamientos entre las personas y los países, valorando la participación humanitaria para paliar las consecuencias de las guerras.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce los conflictos más significativos del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales y sus protocolos de intervención. Asimismo se trata de constatar si el alumnado rechaza las situaciones de violencia y guerra y aprecia la paz como escenario de convivencia y a las organizaciones humanitarias como instrumentos cooperadores en su consecución.

- 10. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras.**

Se trata de comprobar si los alumnos y las alumnas reconocen la igualdad entre todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos cruciales en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y en la consecución de la igualdad efectiva en el ámbito familiar y laboral. También se persigue verificar si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan la violencia contra las mujeres y otros colectivos.

- 11. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (enfrentamientos bélicos, situaciones de discriminación, casos de violencia contra las mujeres, etc.), utilizando con rigor los medios de comunicación y las tecnologías de la información para consolidar actitudes tolerantes y solidarias.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar con rigor la información obtenida de diferentes medios sobre situaciones injustas (prácticas discriminatorias, casos de violencia contra las mujeres, enfrentamientos bélicos, etc.), extrayendo de ellas las diferentes posturas éticas que las sustentan, así como si muestra sensibilidad ante los problemas sociales presentes en su vida cotidiana, y comprobar si los aborda con actitudes solidarias y respetuosas. También se pretende comprobar si el alumnado analiza las ventajas y desventajas que comportan las nuevas tecnologías para la sociedad.

- 12. Utilizar y valorar el diálogo y la argumentación como procedimiento racional para resolver conflictos, para justificar las propias posiciones éticas o refutar las ajenas, participando de forma democrática y cooperativa en**

### las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado utiliza de manera adecuada la argumentación, y si conoce y respeta las posiciones divergentes de las otras personas, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende verificar si participa y coopera en el trabajo de grupo y si colabora en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

## CUADRO DE RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

| Criterios de evaluación   | Competencias básicas   | CONTENIDOS  | Objetivo de materia | Objetivo de etapa |
|---|--|---|---------------------|-------------------|
| 1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>• Competencia para aprender a aprender.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal</li> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> </ul>                                  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>1. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.<br>2. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad, temas polémicos relacionados con avances científico-tecnológicos y dilemas ético-cívicos, con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.  | 2 y 3               | a), d), j)        |
| 2. Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal</li> <li>• Aprender a aprender</li> </ul>  | <b>II. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral.</b><br>2. La racionalidad y la estructura de la vida moral. Libertad y responsabilidad. Valores y normas. Heteronomía y autonomía. La conciencia moral. La dignidad de la persona y el reconocimiento de las otras personas como fundamento de la moralidad.   | 1                   | a), i)            |
| 3. Identificar las principales teorías éticas, analizando críticamente la contribución de cada una al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Aprender a aprender</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal</li> </ul>  | <b>III. Teorías éticas. Los derechos humanos</b><br>1. Ética y moral. Fundamentación de la vida moral. Éticas de los fines y éticas del deber. Ética y religión.  | 12                  | a), i)            |
| 4. Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Aprender a aprender.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>  | <b>III. Teorías éticas. Los derechos Humanos</b><br>2. Derechos humanos y dignidad de la persona. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Universalismo, relativismo y pluralismo moral. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el problema de su aplicación.<br>3. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. La cooperación y los movimientos defensores de los derechos humanos.   | 4 y 11              | a)                |
| 5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como espacio de la vida moral y apreciar esta forma de convivencia social y política como fundamento de la participación ciudadana.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana</li> <li>• Comunicación lingüística</li> </ul>   | <b>II. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral.</b><br>1. Identidad personal y colectiva. Formas históricas de identidad colectiva: de la tribu a la democracia participativa actual. Respeto a las diferencias individuales y a la diversidad de culturas.<br><b>IV. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.</b><br>2. Democracia y participación ciudadana. Principios del gobierno democrático. Funcionamiento del sistema democrático. Formas de colaboración y participación en instituciones políticas y en otros organismos.   | 7 y 11              | a), j)            |
| 6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la Constitución española, apreciando la noción de sistema democrático como forma de organización política que sintetiza los esfuerzos de la humanidad por lograr un mundo mejor.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana</li> </ul>   | <b>IV. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.</b><br>1. Ética y política. La condición política del ser humano. Poder y autoridad. Legalidad, eficacia y legitimidad. El Estado como forma de organización social.<br>3. Los valores constitucionales. La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias como marco de los derechos y deberes ciudadanos.  | 4 y 7               | a)                |
| 7. Analizar las causas de los problemas sociales del mundo actual y de Canarias en particular, participando de modo democrático y cooperativo en la búsqueda de soluciones justas, y utilizar con rigor la información obtenida de los medios de comunicación, argumentando las propias propuestas y contrastándolas con otras alternativas que puedan presentarse. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Comunicación lingüística.</li> <li>• Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>• Aprender a aprender.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul> | <b>I. Contenidos comunes</b><br>3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.<br>4. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos solidarios dentro y fuera del centro.<br><b>V. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.</b><br>2. La globalización y los problemas del desarrollo. Lucha contra la pobreza y la explotación de las personas y de los pueblos.<br>5. Problemas sociales en Canarias: degradación del medioambiente, sobreexplotación de recursos, superpoblación y desarrollo desigual del territorio. El fenómeno de la inmigración: convivencia e interculturalidad. | 5,11 y 14           | a), i), j)        |

|  |   |  |          |                    |
|--|---|--|----------|--------------------|
| 8. Comprender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando los principales conflictos morales del mundo actual, en especial los relativos a Canarias (respeto por el medio ambiente, inmigración, etc.), y apreciando el papel desempeñado por la Bioética en la defensa de la dignidad de las personas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>• Aprender a aprender.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>     | <b>VI. Cuestiones polémicas y futuro de la humanidad.</b><br>1. Avances científicos y tecnológicos relacionados con el nacimiento, la reproducción y la muerte de las personas. Bioética. Biotecnología.<br>2. Protección del individuo ante los excesos de los estados: la objeción de conciencia y la desobediencia civil. Religión y Estado.<br>3. Equilibrio entre el aumento del bienestar y la protección del medio natural. Desarrollo sostenible y protección del territorio canario.  | 8 y 14   | a), i)             |
| 9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel de la comunidad internacional en su resolución, rechazar las situaciones que generan enfrentamientos entre las personas y los países, valorando la participación humanitaria para paliar las consecuencias de las guerras.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>                                     | <b>V. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.</b><br>1. Factores y causas de los enfrentamientos sociales, culturales y religiosos. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Rechazo de la violencia y de la guerra. La paz como exigencia ética. Aprecio por las organizaciones humanitarias.<br><b>I. Contenidos comunes</b><br>4. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos solidarios dentro y fuera del centro.  | 10 y 14  | a), d), i)         |
| 10. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>                                     | <b>V. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.</b><br>3. Factores responsables de los problemas y discriminaciones de distintos colectivos. Rechazo a las políticas de marginación y discriminación por razón de etnia, lengua, cultura y orientación sexual.<br>4. La igualdad efectiva entre sexos. Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derecho y de hecho. Prevención de la discriminación y protección integral de la violencia contra la mujer.  | 5 y 6    | a), c), d), i)     |
| 11. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (enfrentamientos bélicos, situaciones de discriminación, casos de violencia contra las mujeres, etc.), utilizando con rigor los medios de comunicación y las tecnologías de la información para consolidar actitudes tolerantes y solidarias.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Tratamiento de la información y competencia digital.</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>• Comunicación lingüística</li> </ul> | <b>I. Contenidos comunes</b><br>2. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad, temas polémicos relacionados con avances científico-tecnológicos y dilemas ético-cívicos, con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.<br>3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.<br>5. Desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo favorecedores de la reflexión y de la madurez personal y moral.<br><b>IV. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.</b><br>2. La opinión pública, el poder y los medios de comunicación. Las tecnologías de la información. | 3,9 y 13 | a), b), g), i), j) |
| 12. Utilizar y valorar el diálogo y la argumentación como procedimiento racional para resolver conflictos, para justificar las propias posiciones éticas o refutar las ajenas, participando de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia social y ciudadana.</li> <li>• Aprender a aprender</li> <li>• Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>• Comunicación lingüística</li> </ul>                                  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>1. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.<br>4. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos solidarios dentro y fuera del centro.<br>5. Desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo favorecedores de la reflexión y de la madurez personal y moral.   | 2,3 y 13 | a), b), i), j)     |

## TEMPORALIZACIÓN

**1ª Trimestre. Septiembre-Diciembre: BLOQUE II y III**

**2ª Trimestre. Enero-Abril: BLOQUE IV y V**

**3ª Trimestre. Abril-Junio: BLOQUE V y VI**

## B) METODOLOGÍA

Preferentemente es participativa y activa, otorgando al profesor/a el papel directivo y de motivación del proceso personal de aprendizaje del alumno/a, suministrándole las técnicas, habilidades... para el trabajo, materiales y orientación permanente, de modo que partiendo de las ideas o conocimientos previos del alumnado potencie la autonomía en su aprendizaje cara al logro de uno de los principios de la enseñanza de la materia: aprender a aprender y, por tanto, a pensar por sí mismo, aplicando a la vida real lo aprendido.

En este sentido, la guía metodológica de las Unidades Didácticas seguirá el siguiente esquema:



1. Estrategia de iniciación: Encuesta inicial de conocimientos previos sobre el tema a abordar en la Unidad y puesta en común.
2. Presentación de los contenidos por el profesor/a a partir del libro de texto fijado para el presente curso. El desarrollo del esquema se realizara mediante:
  - La explicación de la información por el profesor/a con subrayado.
  - Realización de Actividades/Tareas a modo de prácticas sobre la información abordada y puesta en común.
  - Evaluación de la asimilación de la información.
3. Actividades de ampliación, refuerzo... orientadas al tratamiento de la diversidad.
4. Confección de un diccionario con vocabulario específico de la materia.
5. Estrategias de participación: aplicación de lo aprendido a la vida real, búsqueda de información, debate, trabajo personal o en grupo...

Partir de actuaciones concretas, experiencias personales, hechos conocidos a través de medios de comunicación o producto de ficciones literarias..., sirven de ejemplos concretos que una vez descritos con objetividad lleven a la reflexión de la problemática inherente. De igual modo, la ilustración de algunos temas por medio del recurso audiovisual como películas-documentales... busca el fomento del diálogo y del sentido crítico del alumno/a. Asimismo, el hábito de la reflexión y de la lectura de textos escogidos son elementos fundamentales para la asimilación de los contenidos y de los objetivos propuestos.

El objetivo, en definitiva, es tender siempre a un aprendizaje autónomo y significativo, resultado de la reflexión personal, que le permita establecer relaciones entre lo aprendido y lo que sabe, cara a su aplicación. Se pretende así que el alumno/a pase de una actitud pasiva a ejercer un papel activo en el proceso, construyendo su propio aprendizaje.

Por último, para activar la motivación del alumno/a: los temas se introducirán con actividades que permitan establecer un nivel de interés y expectación que propicie un clima receptivo; el trabajo en grupo de entre tres o cuatro alumnos/as ha de combinarse con el individual; los agrupamientos serán flexibles en función de las actividades y fines a alcanzar, la afinidad, los ritmos de aprendizaje... como recurso para el tratamiento de la diversidad.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

No se utilizará libro de texto, sino apuntes que recogen los contenidos de las Unidades y que el alumnado deberá ir completando con las explicaciones de clase y/o mediante consulta al material bibliográfico disponible en el Centro o aquel propuesto por el profesor haciendo uso de las tecnologías de la información tales como páginas web...

El Departamento pondrá a disposición del alumnado material de trabajo en clase: apuntes; textos diversos (filosóficos, literarios, periodísticos...) que tengan relación con el tema objeto de enseñanza-aprendizaje con diversos grados de dificultad, que se graduarán para que el alumnado se enfrente a textos cada vez más complejos por su contenido y extensión, y para atender a la diversidad, proponiendo a los alumnos/as un modelo para su comentario; material audiovisual (películas, documentales, reportajes...) e informático (páginas web...), que ofrece una amplia gama de recursos que pueden hacer mucho más productivo el trabajo en el aula: preparación de materiales, almacenamiento, bases de datos... y otro material que irá elaborando en la práctica diaria de la clase.

### **C) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y/O ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones o diversificaciones curriculares que fueren menester a lo largo del curso se adoptarán siempre en reunión de Departamento, con el asesoramiento o las directrices que marque el Departamento de Orientación si procede, y se consignarán en acta las decisiones tomadas.

### **D) ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Aparecen recogidas en el apartado B) Metodología referidos a los recogidos en el apartado A), principalmente, Concreción de contenidos, criterios de evaluación y distribución temporal, dado que se trata de una materia centrada, fundamentalmente, en la Educación en Valores.

### **E) CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO**

#### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN TRAVESÍA**

- Innovar a través de tareas y proyectos con actividades de la mayoría de las materias que se desarrollarán contando con los recursos e instituciones medioambientales, agricultura, ganadería, tratamiento de residuos sólidos y aceite usado (reciclaje), etnografía, tradiciones y cultura popular.
- Trabajar la expresión oral y exposición de lo aprendido mediante el trabajo en grupos colaborativos. Con este objetivo se pretende que el alumnado mejore en la exposición oral de cualquier tema y sea capaz de defenderse de manera clara ante cualquier situación poco habitual.
- Trabajar en docencia compartida a través de SA. Con este objetivo se pretende que en los diferentes grupos donde se realice la docencia compartida, al tener el apoyo del profesorado DAP, sea más fácil llevar a cabo una SA. Con ello se

favorecería una oportunidad de aprendizaje para el profesorado, de coordinación y trabajo compartido, de atención a la diversidad, de mejora del clima socio-escolar del aula, de coordinación interdepartamental y de un enriquecimiento de la práctica docente mediante el diseño de estrategias metodológicas, recursos didácticos y curriculares que favorecen el aprendizaje competencial.

- Utilizar otros contextos y espacios diferentes del aula-clase para realizar las tareas propuestas.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, personal laboral, profesorado y alumnado) para lograr un mayor grado en la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo. Buscamos que las familias participen en la vida del centro, porque la colaboración directa familia-centro incide positivamente en el rendimiento del alumnado y favorece el buen clima escolar en todo momento.

## **TEMPORALIZACIÓN**

### **1ª Trimestre. Septiembre-Diciembre:**

- Tomar conciencia de la importancia del reciclado de productos sólidos (vidrio, papel y plástico) y aceites usados para el Medio Ambiente; Reciclar en las aulas y en el centro: Mejorar la recogida de residuos sólidos del Centro.
- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.

### **2ª Trimestre. Enero-Abril:**

- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar): Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.

### **3ª Trimestre. Abril-Junio:**

- Conocer la estructura, organización, funciones y actividades de la BRIF (visita a la BRIF): Charla a cargo del alumnado de 3º y 4º para el alumnado de 1º y 2º sobre qué acciones del hombre incrementan el peligro de incendio y cómo podemos evitarlo, a través de un power-point
- Tomar conciencia de la importancia del reciclado de productos sólidos (vidrio, papel y plástico) y aceites usados para el Medio Ambiente; Reciclar en las aulas y en el centro: Mejorar la recogida de residuos sólidos del Centro.
- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar): Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.
- Colaboración de las familias en los distintos proyectos en red del centro: Radio Izcagua...: Participación de las familias y enriquecimiento de las acciones a través de su participación.
- Reedición del periódico del AMPA *La Luciérnaga* y participación en la WEB del Centro: Publicación y aportaciones a la Web.

## **F) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No se encuentran contempladas.

## **G) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumnado y el profesorado, y tendrá un carácter acumulativo pues recogerá la marcha del alumno/a desde el comienzo.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, cuya distribución temporal corresponderá a la de los tres periodos trimestrales. La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la información recogida de los siguientes

instrumentos de evaluación: pruebas escritas, tareas, actividades, informes de lectura o sobre cualquier tema de investigación, cuaderno y demás aspectos de interés en la observación del alumnado por el profesor tales como: puntualidad, disponibilidad del material, actitud crítica, autonomía, participación...

Aspectos a valorar en los instrumentos de evaluación citados:

En las pruebas escritas: que incluirán los contenidos que hayan sido objeto de enseñanza-aprendizaje durante el trimestre, se valorará la claridad en la exposición, el orden y coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos y del vocabulario filosófico correspondiente y la presentación y cuidado sintáctico y ortográfico.

La ausencia a una prueba escrita se justificará por anticipado, uno o varios días, o posteriormente y de forma inmediata, una vez incorporado al centro, mediante justificante para proceder a su repetición. De lo contrario no se le realizará ninguna otra prueba fuera de la fecha prevista.

Al alumno/a que fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarle la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba en su forma inicial para que la comience a realizar de nuevo.

En las tareas, actividades de clase... se valorará: la claridad en la exposición de las ideas, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos, el dominio del vocabulario filosófico correspondiente a los contenidos tratados y la actitud crítica.

Por último, en los informes de lectura o sobre cualquier tema de investigación que se establezca, se valorarán: comprensión y dominio de las ideas expresadas en la lectura o tema investigado, la claridad en la exposición de las ideas, y la actitud crítica del alumnado de apoyo o rechazo de las ideas que expresa el autor o de aspectos positivos o negativos que surjan en la investigación del tema objeto de la misma; corrección y exactitud a la hora de presentar el pensamiento del autor o las ideas que surjan en la investigación de un tema. En cualquier caso, este tipo de trabajos será dirigido.

Por último, la participación del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su actitud crítica ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario técnico filosófico.

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** se aplicarán del modo que sigue:

La evaluación del alumno/a se realizará según los siguientes criterios:

1. En las pruebas escritas se obtendrá una calificación entre cero y diez puntos que graduarán, teniendo como referente los criterios de evaluación, el nivel competencial alcanzado por el alumnado, y que supondrá un 50% de la calificación final del trimestre.

2. En las tareas, actividades, informe de lectura o cualquier otro tema de investigación, cuaderno... supondrán el 50% restante de la calificación del trimestre.

3. Por último, señalar que, en cada una de estas pruebas, actividades, tareas... cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 punto, sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto.

Asimismo, los negativos acumulados por el alumnado, a lo largo de la evaluación supondrán, igualmente, una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por negativo.

Finalmente, indicar que no se realizarán pruebas de recuperación, ya que la evaluación es continua, de modo que de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres se obtendrá una media que figurará como calificación final del curso.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación.

**La CALIFICACIÓN FINAL** será la calificación resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

## **COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

El Departamento tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

. En la presentación del cuaderno se insistirá en:

- . Márgenes (se respetarán los cuatro márgenes de la página).
- . Ortografía correcta.
- . Caligrafía clara y legible, y no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar.
- . Limpieza.
- . División por apartados.

. Los informes, trabajos... que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener:

- . Las pautas que ha dado el profesor para realizar el trabajo.
- . La primera página es la portada en la que se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura.
- . La segunda página contendrá el índice con las páginas correspondientes a cada apartado.
- . La última página se reservará para la bibliografía utilizada.
- . Se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.

## **RECUPERACIONES**

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje como resultado de las medias aritméticas, el Departamento no realizará pruebas de recuperación en ningún momento del curso.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Los alumnos que hayan sufrido la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la ley, realizarán una **única prueba escrita a finales de junio** (el mismo día y a la misma hora que el resto del alumnado) que incluirá todos los contenidos de la materia que al efecto establezca el Departamento.

### **H) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS**

No se encuentran contempladas al tratarse de una materia sin continuidad en cursos anteriores.

### **I) PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN**

El cumplimiento de los objetivos previstos en la Programación es objeto de seguimiento:

- En las reuniones ordinarias del Departamento.
- De forma específica al finalizar cada trimestre.
- En la memoria final de Curso.

Cualquier modificación de la Programación seguirá los cauces legales establecidos para ello.

# EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

## JUSTIFICACIÓN

Educación para la ciudadanía significa apoyar los procesos de maduración y socialización de las personas en su infancia y juventud con el fin de capacitarlas para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática; es decir, para que alumnos y alumnas actúen como personas que conocen los derechos individuales y los deberes públicos, comprendan que los problemas sociales les atañen y se animen a construir una opinión propia y a participar de forma responsable en los asuntos comunitarios.

Esta materia enlaza con líneas de trabajo sobre la formación en valores como la educación para la paz, la solidaridad, el desarrollo, la interculturalidad, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, la igualdad de género, la educación vial, etc. Y se plantea, como aspiración, el respeto a la integridad, la identidad, las ideas y creencias de las demás personas y colectivos.

Se presenta con la pretensión de consolidar aprendizajes, y apoyar actuaciones en el ámbito doméstico, escolar y social, contextualizándose según las características psicoevolutivas de los alumnos y las alumnas de esta etapa, así como el desarrollo de la capacidad de pensamiento abstracto, la aptitud dialógica y la autonomía personal.

En esta línea, la acción educativa debe permitir al alumnado asumir de modo reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y deberes individuales y sociales en un clima de respeto crítico hacia otras personas y opiniones. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y comunitario contribuirá a su integración social.

Para ello, el currículo parte de los ámbitos más cercanos de convivencia (familia, escuela, amigos...) para aproximarse a espacios propios de la vida comunitaria. Y los contenidos se estructuran en un recorrido que va de lo individual a lo social, distribuyéndose en cinco bloques en los que conceptos, procedimientos y actitudes se abordan desde una perspectiva integrada, destacando los aspectos actitudinales y procedimentales. Estos contenidos pretenden fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir con confianza, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

Así, esta materia constituye un eje de trabajo para el fomento de la ciudadanía democrática y la competencia social y ciudadana, junto con la materia de Educación Ética-Cívica en 4º curso de esta etapa, y la materia Filosofía y Ciudadanía en 1º curso de Bachillerato.

Para conseguir estos fines, los contenidos se presentan distribuidos en seis bloques

En el primero figuran aquellos encaminados a desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con la comprensión y comunicación de mensajes redactados con corrección, con la capacidad para juzgar de manera racional, con la práctica del diálogo, con la mediación y el arbitraje, con las estrategias para la participación y el trabajo cooperativo, con la toma de decisiones y con el rechazo de estereotipos, prejuicios y actitudes violentas.

El segundo trata aspectos como la autonomía y responsabilidad personal, la competencia social, las relaciones interpersonales en el ámbito familiar, escolar y comunitario, con especial hincapié en las situaciones de injusticia, dependencia o discriminación,...

El tercero examina el derecho, los pactos y convenios internacionales, las situaciones de discriminación e injusticia, la conquista de los derechos de las mujeres, la elaboración, en sus ámbitos cercanos, de las normas de convivencia y las consecuencias de su incumplimiento, así como las relaciones en la organización social y los conflictos que surgen en torno a la autoridad.

El cuarto incluye contenidos relativos a los hábitos cívicos para la vida política, las características del hecho constitucional democrático y en concreto del modelo español, la relación de la ciudadanía con los servicios públicos, la educación para un consumo responsable...

El quinto contempla el papel de los medios de comunicación y su influencia en la creación de la opinión pública con objeto de proporcionar al alumnado herramientas críticas con las que desenvolverse en la sociedad de la información y una referencia a la cultura audiovisual. Además aborda el fenómeno de la pobreza, sus características, causas y acciones en favor del desarrollo, los conflictos en el mundo actual y el papel que desempeñan los organismos interlocutores, el Derecho internacional humanitario y los conceptos de globalización e interdependencia.

### **Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas**

Esta materia se relaciona principalmente con la *competencia social y ciudadana* pues estudia el ámbito personal y público, propiciando la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, y pretendiendo el desarrollo de alumnos y alumnas como personas dignas e íntegras con el refuerzo de la autonomía, la autoestima y la identidad personal, promoviendo habilidades que permitan tomar decisiones, eligiendo la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizándose de sus decisiones y sus consecuencias. También pretende potenciar un espíritu crítico que ayude a la participación en la vida social y política y a la libre construcción de proyectos personales de vida.

De igual modo, la materia contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al favorecer la universalización de las aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsando los vínculos personales, promoviendo la educación para los sentimientos y ayudando a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo, el arbitraje y la mediación. Colabora, en definitiva, a construir la conciencia de ser ciudadanas y ciudadanos con derechos y deberes.

Asimismo, contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y modos de organización de las sociedades democráticas y de la evolución histórica de los derechos humanos y su situación en el mundo actual, así como al rechazo de los

conflictos entre grupos humanos y de las situaciones de injusticia.

Los contenidos específicos de la materia en esta etapa dotan al alumnado de instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar con plenitud en la vida cívica. Ello ayudará a que el alumnado se implique en el proceso de construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender* contribuye al fomentar la conciencia de las propias capacidades, estimular las habilidades sociales, impulsar el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la valoración de la otra persona como interlocutora, la aceptación de los juicios razonables de ésta, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

También favorece la competencia de *autonomía e iniciativa personal* al desarrollar iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades acordes con las edades del alumnado, entrenando en el diálogo y el debate, la participación, la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y la actitud crítica respecto a estas diferencias. De esta manera se fortalece la autonomía del alumnado para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismo y el respeto a otras personas, así como la disposición a tomar iniciativas y asumir compromisos.

A la competencia en *comunicación lingüística* contribuye a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios de la materia, de la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, de la búsqueda de información en distintas fuentes, de la comprensión y análisis crítico de mensajes, en especial en la publicidad y medios de comunicación. También contribuye el recurso al debate porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por último, se colabora al *Tratamiento de la información y competencia digital* mediante el análisis y la reflexión sobre la relación entre los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación social, favoreciendo la autonomía, la eficacia, la responsabilidad y el sentido crítico y reflexivo al formarse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite.

## **A) CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

### **OBJETIVOS DE MATERIA/ÁREA**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.
3. Mostrar iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Reconocer en la diversidad elementos enriquecedores para la convivencia y mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de las personas y poblaciones distintas a la propia.
6. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.
7. Identificar y analizar situaciones en que se conculquen los derechos de las mujeres, valorar las diferencias y la igualdad de derechos entre los sexos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
8. Asimilar y apreciar los fundamentos y principios del modo de vida democrático, especialmente los de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Estado español y de la Unión Europea, tomar conciencia de su patrimonio común y de su diversidad social y cultural y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Asumir el papel de las Administraciones como garantes de los servicios públicos, valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo o el voluntariado y comprometerse con los deberes ciudadanos relativos al mantenimiento de los servicios y bienes públicos, al consumo responsable, a la protección civil y a la seguridad vial.
10. Analizar las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medios para lograr un mundo más justo.
11. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para comunicar ideas e información y para defender sus posiciones en el debate a través de la argumentación documentada y razonada, así como para considerar de manera crítica las razones y argumentos de las demás personas.
12. Analizar la importancia que tienen los medios de comunicación social para el funcionamiento de las sociedades democráticas y la creación de la opinión pública, desarrollando una actitud crítica y responsable ante ellos.

13. Reflexionar sobre las posibilidades que, para el crecimiento cultural y material de la sociedad canaria, proporciona la apertura al exterior gracias a las modernas tecnologías de la información, la comunicación y los medios de transporte.

## **CONTENIDOS**

### **I. Contenidos comunes**

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.
5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.
6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.
7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.
8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.
9. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.

### **II. Relaciones interpersonales y convivencia**

1. El ser humano un ser social.
2. El ser humano un ser político.
3. La condición de ciudadano.
4. Nacionalidad española.
5. Educación de los jóvenes ciudadanos.
6. Relaciones familiares.
7. Relaciones en el centro educativo. Participación.
8. Relaciones intergeneracionales.
9. Relaciones solidarias.

### **III. Deberes y derechos ciudadanos**

1. Derechos humanos.
2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
3. Igualdad de derechos. Respeto a las opciones personales.
4. Conquista de los derechos de la mujer.
5. Igualdad de hombres y mujeres ante la ley.
6. Derechos del niño.
7. Defensa de los derechos humanos: Tribunales internacionales y españoles.

### **IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática**

1. Unidad en la diversidad.
2. Separación de poderes.
3. La constitución española.
4. Poderes constitucionales del Estado.
5. Otras instituciones constitucionales.
6. El Estado de las Autonomías.
7. La política, un servicio a la ciudadanía. Responsabilidad política.
8. Servicios públicos: justicia, educación y sanidad.
9. Bienes públicos.
10. Prevención y gestión de desastres.
11. Seguridad vial.
12. Compensación de desigualdades en educación.
13. Tributos.
14. Consumo racional.

### **V. Ciudadanía en un mundo global**

1. Nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
2. Globalización e interdependencia.
3. El acceso a la educación.
4. La pobreza.
5. Renta mínima.
6. Presencia de España en organismos internacionales.
7. Ayuda al desarrollo.
8. Conflictos armados.
9. Arreglo pacífico de controversias.
10. Esfuerzos políticos para conseguir la paz.
11. Fuerzas armadas españolas en misiones de paz.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.**

Este criterio permite comprobar si el alumnado adquiere una imagen ajustada de las características personales y la forma de ser y actuar propia, desarrollando la autoestima y mostrando respeto por las diferencias personales. También se trata de evaluar si desarrolla su autonomía, formando un criterio razonado y propio que le oriente en la toma de decisiones, y si es capaz de actuar de manera reflexiva, sopesando las consecuencias de sus acciones y responsabilizándose de ellas.

**2. Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales.**

Este criterio trata de verificar si el alumnado ha adquirido habilidades organizativas para cumplir con las obligaciones que le corresponden en sus diferentes ámbitos de relación, colaborando en la realización de tareas comunes y participando en la vida del centro (toma de iniciativas, implicación en las actividades organizadas por el centro, etc.) y de su entorno habitual. Además, permite evaluar si el alumnado ha desarrollado habilidades sociales de respeto y tolerancia y si utiliza de forma sistemática el diálogo, la mediación y el arbitraje como instrumentos para resolver los conflictos, rechazando cualquier tipo de violencia hacia las personas.

**3. Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.**

Este criterio permite verificar si el alumnado se documenta utilizando distintas fuentes de información y si es capaz, de acuerdo con su nivel, de analizarlas, de sintetizar la información, de formarse una opinión propia con rigor y presentar su posición de forma rigurosa, argumentado debidamente. Además, este criterio evalúa si el alumnado aplica las técnicas del debate (escuchar y analizar los argumentos expuestos por las demás personas, considerar las distintas posiciones y alternativas en cada uno de los problemas planteados, etc), tratando de elaborar un pensamiento propio y crítico y presentando las conclusiones tanto de forma oral como escrita.

**4. Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.**

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas usan los términos específicos de la materia y se expresan con corrección, fluidez y coherencia al comunicarse oralmente o por escrito para exponer sus ideas y el resultado de sus tareas escolares. También se puede evaluar la difusión de información, tanto personal como ligada a núcleos de interés, mediante carteles, escritos, páginas webs, *blogs*, etc.

**5. Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.**

Este criterio evalúa si el alumnado conoce los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española. También permite comprobar si respeta las diferencias personales e identifica y rechaza, en casos simulados o reales, las situaciones de violación de los derechos humanos y las discriminaciones existentes, tanto en la legislación como en la vida real, por razones de género, origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual, etc.

**6. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo y mostrar respeto crítico ante la diversidad cultural.**

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado conoce el papel de la información y la comunicación en el mundo actual y las relaciones existentes entre la vida de las personas de distintas partes del mundo como consecuencia de la globalización. También se puede observar si comprende las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado tienen en los países en vías de desarrollo y si manifiesta actitudes de solidaridad con los grupos desfavorecidos y de respeto crítico por las costumbres y modos de vida de otras personas y sociedades.

**7. Conocer las instituciones y los principios fundamentales del sistema democrático, aplicarlos en los distintos ámbitos de convivencia, tomando como punto de referencia la Constitución española y los Estatutos de autonomía, y valorar la importancia de la participación en la vida política, describiendo la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

Con este criterio se trata de confirmar si el alumnado conoce los rasgos fundamentales del sistema democrático y, particularmente, del sistema político español, según lo establecido en la Constitución española y los Estatutos de Autonomía, y si es capaz de describir las funciones y formas de elección de las principales instituciones y organismos estatales, autonómicos y municipales. También pretende constatar si el alumnado es consciente del papel que corresponde a la ciudadanía en la elección y control de las personas representantes, si reconoce la importancia de la participación en la vida política y si es capaz de aplicar los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales.

**8. Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado identifica las características principales de las sociedades actuales, en particular en el ámbito urbano, explicando las causas de la desigual distribución de la riqueza, el fenómeno de la pluralidad cultural en las sociedades europeas actuales y los diversos problemas que se localizan en los medios urbanos (racismo, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, tribus urbanas, botellón, etc.). De igual modo permite comprobar si reconoce y asume las actuaciones que los ciudadanos y ciudadanas pueden realizar para mejorarlos, tanto individual como de forma colectiva, a través de diversas modalidades de participación (cooperación, asociacionismo, voluntariado...).



**9. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la obligación de los ciudadanos y ciudadanas de contribuir a su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de los bienes comunitarios, la seguridad vial y la protección civil.**

El objetivo de este criterio es comprobar que los alumnos y alumnas reconocen los principales servicios que las administraciones prestan a los ciudadanos y ciudadanas y la importancia de su gestión competente, tomando conciencia del sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y del derecho a exigir el funcionamiento eficaz de dichos servicios a través de los cauces establecidos para ello. Asimismo, se trata de verificar que se conocen tanto las obligaciones fiscales que corresponden a la ciudadanía para el mantenimiento de los servicios públicos como los deberes cívicos vinculados al cuidado de los bienes públicos y del patrimonio, a la seguridad vial y a la protección civil.

**10. Analizar algunos conflictos bélicos actuales y reconocer el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, valorando la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar sus consecuencias.**

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de describir elementos de algún conflicto analizado en clase (su localización, algunas de sus causas y consecuencias, etc.), así como si reconocen la actuación de las organizaciones internacionales y de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se persigue constatar si el alumnado valora la participación humanitaria, y en concreto la presencia y el papel de las organizaciones no gubernamentales, para mitigar las consecuencias negativas de los conflictos.

**11. Reconocer la importancia del desarrollo sostenible, adquiriendo hábitos de consumo responsable.**

A partir de este criterio se evaluará si el alumnado reconoce la necesidad de impulsar políticas de desarrollo sostenible y hábitos de consumo que sean compatibles con la conservación del medioambiente, mostrando en sus acciones cotidianas actitudes cívicas encaminadas a dicho fin (ahorro de energía, colaboración en la limpieza del medio natural, reciclaje de residuos, etc.).

**12. Conocer los diferentes medios de comunicación y desarrollar hábitos razonables de consumo de información y habilidades para la interpretación crítica de mensajes.**

Se pretende comprobar si el alumnado reconoce los diferentes medios de comunicación social y su influencia en la creación de la opinión pública, tomando conciencia de la existencia de discursos que responden a diferentes intereses. También se trata de evaluar si desarrolla buenos hábitos de consumo de información y ocio audiovisual, y si es capaz de analizar, de acuerdo con su edad, los valores y modelos implícitos en los mensajes emitidos por los diferentes medios.

**13. Tomar conciencia de la importancia de los transportes y de las tecnologías de la información y la comunicación para la sociedad canaria.**

Con este criterio se quiere verificar si el alumnado conoce y valora las oportunidades que para su formación y enriquecimiento personal y profesional ofrecen las modernas tecnologías, al permitir la comunicación con el exterior, así como las posibilidades de los transportes a diferentes islas y a otras comunidades o países, compensando las consecuencias derivadas de la condición archipelágica de Canarias y de su peculiar ubicación.

**CUADRO DE RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

| Criterios de evaluación   | Competencias básicas   | CONTENIDOS   | Objetivos de materia | Objetivos de etapa |
|---|--|--|----------------------|--------------------|
| 1. Reconocer las características personales propias y mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las diferencias respecto a las demás personas y manifestando empatía.  | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.<br>7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.<br>8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.<br><b>II. Relaciones interpersonales y convivencia</b><br>3. La condición de ciudadano.<br>5. Educación de los jóvenes ciudadanos.  | 1 y 2                | d) y a)            |
| 2. Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con las demás personas, participar en la vida del centro y del entorno con actitud solidaria y tolerante y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones interpersonales. | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.<br>7. Competencia para aprender a aprender.  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.<br>5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.<br>7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.<br><b>II. Relaciones interpersonales y convivencia</b><br>3. La condición de ciudadano.<br>5. Educación de los jóvenes ciudadanos.<br>6. Relaciones familiares.<br>7. Relaciones en el centro educativo. Participación.<br>8. Relaciones intergeneracionales.<br>9. Relaciones solidarias. | 2 y 3                | a), b), d) e i)    |
| 1. Utilizar diferentes fuentes de información, extraer conclusiones y argumentar considerando las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.             | 1. Competencia en comunicación lingüística.<br>8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.<br>7. Competencia para aprender a aprender. | <b>I. Contenidos comunes</b><br>1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.<br>3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.<br>6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.  | 11                   | g), j) y a)        |

|   |   |  |                 |             |
|---|---|--|-----------------|-------------|
| 4. Expresarse con corrección y propiedad, especialmente en lenguaje oral y escrito, al transmitir ideas o resultados de su trabajo académico.   | 1. Competencia en comunicación lingüística.<br>2. Tratamiento de la información y la competencia digital.<br>7. Competencia para aprender a aprender. | <b>I. Contenidos comunes</b><br>2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.<br>3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.<br>4. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.  | 2 y 11          | j)          |
| 5. Conocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos con ella relacionados e identificar y rechazar situaciones de violación de aquellos, así como las desigualdades de hecho y de derecho y las discriminaciones hacia personas de diferente origen, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, con especial mención a las que afectan a las mujeres.               | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.   | <b>I. Contenidos comunes</b><br>8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.<br><b>III. Derechos humanos</b><br>1. Derechos humanos.<br>2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.<br>3. Igualdad de derechos. Respeto a las opciones personales.<br>4. Conquista de los derechos de la mujer.<br>5. Igualdad de hombres y mujeres ante la ley.<br>7. Defensa de los derechos humanos: Tribunales internacionales y españoles.<br><b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>3. La constitución española.<br>4. Poderes constitucionales del Estado.<br>5. Otras instituciones constitucionales.  | 3, 4, 6, 7 y 10 | a), c) y d) |
| 6. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo y mostrar respeto crítico ante la diversidad cultural.   | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.<br>1. Competencia en comunicación lingüística.                              | <b>I. Contenidos comunes</b><br>8. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.<br>9. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.<br><b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>1. Unidad en la diversidad.<br><b>V. Ciudadanía en un mundo global</b><br>1. Nuevas formas de comunicación, información y movilidad.<br>2. Globalización e interdependencia.<br>6. Presencia de España en organismos internacionales.<br>7. Ayuda al desarrollo.<br>8. Conflictos armados.<br>10. Esfuerzos políticos para conseguir la paz.<br>11. Fuerzas armadas españolas en misiones de paz. | 5, 10 y 12      | a)          |
| 7. Conocer las instituciones y los principios fundamentales del sistema democrático, aplicarlos en los distintos ámbitos de convivencia, tomando como punto de referencia la Constitución española y los Estatutos de autonomía, y valorar la importancia de la participación en la vida política, describiendo la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. | 5. Competencia social y ciudadana.  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.<br><b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>2. Separación de poderes.<br>3. La constitución española.<br>4. Poderes constitucionales del Estado.<br>5. Otras instituciones constitucionales.<br>6. El Estado de las Autonomías.<br>7. La política, un servicio a la ciudadanía. Responsabilidad política.   | 8               | a), c) y d) |
| 8. Tomar conciencia de algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.   | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.   | <b>I. Contenidos comunes</b><br>6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.<br><b>II. Relaciones interpersonales y convivencia</b><br>9. Relaciones solidarias.<br><b>III. Derechos humanos</b><br>3. Igualdad de derechos. Respeto a las opciones personales.<br>6. Derechos del niño.<br><b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>1. Unidad en la diversidad.<br>12. Compensación de desigualdades en educación.<br><b>V. Ciudadanía en un mundo global</b><br>2. Globalización e interdependencia.<br>4. La pobreza.<br>5. Renta mínima.<br>7. Ayuda al desarrollo.<br>10. Esfuerzos políticos para conseguir la paz.   | 3, 6 y 7        | a), c) y d) |
| 9. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la obligación de los ciudadanos y ciudadanas de contribuir a su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de los bienes comunitarios, la seguridad vial y la protección civil.  | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.   | <b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>7. La política, un servicio a la ciudadanía. Responsabilidad política.<br>8. Servicios públicos: justicia, educación y sanidad.<br>9. Bienes públicos.<br>10. Prevención y gestión de desastres.<br>11. Seguridad vial.<br>12. Compensación de desigualdades en educación.<br>13. Tributos.   | 2, 3 y 4        | a) y e)     |

|   |  |  |               |                     |
|---|--|--|---------------|---------------------|
| 10. Analizar algunos conflictos bélicos actuales y reconocer el papel que desempeñan en ellos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación, valorando la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar sus consecuencias. | 5. Competencia social y ciudadana.   | <b>I. Contenidos comunes</b><br>5. Práctica del diálogo, la mediación y el arbitraje como estrategias para abordar los conflictos de forma no violenta.<br><b>III. Derechos humanos</b><br>7. Defensa de los derechos humanos: Tribunales internacionales y españoles.<br><b>V. Ciudadanía en un mundo global</b><br>6. Presencia de España en organismos internacionales.<br>7. Ayuda al desarrollo.<br>8. Conflictos armados.<br>9. Arreglo pacífico de controversias.<br>10. Esfuerzos políticos para conseguir la paz.<br>11. Fuerzas armadas españolas en misiones de paz.  | 3, 4, 10 y 11 | a) y d)             |
| 11. Reconocer la importancia del desarrollo sostenible, adquiriendo hábitos de consumo responsable.   | 8. Autonomía e iniciativa personal.<br>5. Competencia social y ciudadana.  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.<br>4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.<br>6. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, manifestando inquietud por mejorarla.<br>7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.<br><b>II. Autonomía, relaciones interpersonales y participación</b><br>1. La condición de ciudadano.<br>2. Educación de los jóvenes ciudadanos.<br><b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>14. Consumo racional.  | 11            | a), c), e), f) y l) |
| 12. Conocer los diferentes medios de comunicación y desarrollar hábitos razonables de consumo de información y habilidades para la interpretación crítica de mensajes.  | 1. Competencia en comunicación lingüística.<br>4. Tratamiento de la información y la competencia digital.<br>7. Competencia para aprender a aprender.<br>8. Autonomía e iniciativa personal. | <b>I. Contenidos comunes</b><br>1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.<br>2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.<br>3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.<br>9. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.<br><b>IV. Las sociedades democráticas del siglo XXI : La sociedad española, una sociedad democrática</b><br>14. Consumo racional.<br><b>V. Ciudadanía en un mundo global</b><br>1. Nuevas formas de comunicación, información y movilidad.<br>2. Globalización e interdependencia. | 2, 11 y 12    | g), i) y j)         |
| 13. Tomar conciencia de la importancia de los transportes y de las tecnologías de la información y la comunicación para la sociedad canaria.  | 4. Tratamiento de la información y la competencia digital.<br>5. Competencia social y ciudadana.<br>8. Autonomía e iniciativa personal.  | <b>I. Contenidos comunes</b><br>3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.<br>7. Habilidades para la toma de decisiones a partir de un criterio propio y razonado.<br><b>V. Ciudadanía en un mundo global</b><br>1. Nuevas formas de comunicación, información y movilidad.<br>2. Globalización e interdependencia.  | 3 y 13        | e) y g)             |

### **TEMPORALIZACIÓN:**

**1ª Trimestre. Septiembre-Diciembre: BLOQUE II y III**

**2ª Trimestre. Enero-Abril: BLOQUE III y IV**

**3ª Trimestre. Abril-Junio: BLOQUE IV y V**

### **B) METODOLOGÍA**

Preferentemente es participativa y activa, otorgando al profesor/a el papel directivo y de motivación del proceso personal de aprendizaje del alumno/a, suministrándole las técnicas, habilidades... para el trabajo, materiales y orientación permanente, de modo que partiendo de las ideas o conocimientos previos del alumnado potencie la autonomía en su aprendizaje cara al logro de uno de los principios de la enseñanza de la materia: aprender a aprender y, por tanto, a pensar por sí mismo, aplicando a la vida real lo aprendido.

En este sentido, la guía metodológica de las Unidades Didácticas seguirá el siguiente esquema:

1. Estrategia de iniciación: Encuesta inicial de conocimientos previos sobre el tema a abordar en la Unidad y puesta en común.
2. Presentación de los contenidos por el profesor/a a partir del libro de texto fijado para el presente curso. El desarrollo del esquema se realizara mediante:
  - La explicación de la información por el profesor/a con subrayado.
  - Realización de Actividades/Tareas a modo de prácticas sobre la información abordada y puesta en común.
  - Evaluación de la asimilación de la información.
3. Actividades de ampliación, refuerzo... orientadas al tratamiento de la diversidad.
4. Confección de un diccionario con vocabulario específico de la materia.
5. Estrategias de participación: aplicación de lo aprendido a la vida real, búsqueda de información, debate, trabajo personal o en grupo...

Partir de actuaciones concretas, experiencias personales, hechos conocidos a través de medios de comunicación o producto de ficciones literarias..., sirven de ejemplos concretos que una vez descritos con objetividad lleven a la reflexión de la problemática inherente. De igual modo, la ilustración de algunos temas por medio del recurso audiovisual como películas-documentales... busca el fomento del diálogo y del sentido crítico del alumno/a. Asimismo, el hábito de la reflexión y de la

lectura de textos escogidos son elementos fundamentales para la asimilación de los contenidos y de los objetivos propuestos.

El objetivo, en definitiva, es tender siempre a un aprendizaje autónomo y significativo, resultado de la reflexión personal, que le permita establecer relaciones entre lo aprendido y lo que sabe, cara a su aplicación. Se pretende así que el alumno/a pase de una actitud pasiva a ejercer un papel activo en el proceso, construyendo su propio aprendizaje.

Por último, para activar la motivación del alumno/a: los temas se introducirán con actividades que permitan establecer un nivel de interés y expectación que propicie un clima receptivo; el trabajo en grupo de entre tres o cuatro alumnos/as ha de combinarse con el individual; los agrupamientos serán flexibles en función de las actividades y fines a alcanzar, la afinidad, los ritmos de aprendizaje... como recurso para el tratamiento de la diversidad.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

En este curso no se utilizará libro de texto sino unas fichas por cada Unidad que el profesor facilitará a los alumnos con una síntesis de los conceptos más relevantes a abordar en ellas. Además el alumno y la alumna siempre podrá consultar al material bibliográfico disponible en el Centro o hacer uso de las TIC al objeto de ampliar los conceptos trabajados.

Además resultará indispensable el Cuaderno personal de trabajo donde el alumno/a toma las notas, realiza las actividades/tareas y correcciones y utiliza como material para preparar las evaluaciones, debiendo contener un apartado para el glosario de términos que deben ir elaborando y ser uniforme para el control periódico de sus contenidos por el profesor/a.

Por otra parte, el Departamento pondrá a disposición de los alumnos/as abundante material de trabajo en clase: actividades diversas como textos (filosóficos, literarios, periodísticos...) que tengan relación con el tema objeto de enseñanza-aprendizaje con diversos grados de dificultad que se graduarán para establecer la secuenciación de cada Unidad Didáctica y a lo largo del curso, de forma que el alumno/a se enfrente a textos cada vez más complejos por su contenido y extensión, y para atender a la diversidad, proponiendo a los alumnos/as un modelo para su comentario ej: tesis-argumentos-conclusión; material audiovisual (películas-documentales) e informático, que ofrece una amplia gama de recursos que pueden hacer mucho más productivo el trabajo en el aula: preparación de materiales, almacenamiento, bases de datos... y otro material que irá elaborando en la práctica diaria de la clase.

### **C) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y/O ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones o diversificaciones curriculares que fueren menester a lo largo del curso se adoptarán siempre en reunión de Departamento, con el asesoramiento o las directrices que marque el Departamento de Orientación si procede, y se consignarán en acta las decisiones tomadas.

### **D) ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Aparecen recogidas en el apartado B) Metodología referidos a los recogidos en el apartado A), principalmente, Concreción de contenidos, criterios de evaluación y distribución temporal, dado que se trata de una materia centrada, fundamentalmente, en la Educación en Valores.

### **E) CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDOS PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO**

#### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN TRAVESÍA**

- Innovar a través de tareas y proyectos con actividades de la mayoría de las materias que se desarrollarán contando con los recursos e instituciones medioambientales, agricultura, ganadería, tratamiento de residuos sólidos y aceite usado (reciclaje), etnografía, tradiciones y cultura popular.
- Trabajar la expresión oral y exposición de lo aprendido mediante el trabajo en grupos colaborativos. Con este objetivo se pretende que el alumnado mejore en la exposición oral de cualquier tema y sea capaz de defenderse de manera clara ante cualquier situación poco habitual.
- Trabajar en docencia compartida a través de SA. Con este objetivo se pretende que en los diferentes grupos donde se realice la docencia compartida, al tener el apoyo del profesorado DAP, sea más fácil llevar a cabo una SA. Con ello se favorecería una oportunidad de aprendizaje para el profesorado, de coordinación y trabajo compartido, de atención a la diversidad, de mejora del clima socio-escolar del aula, de coordinación interdepartamental y de un enriquecimiento de la práctica docente mediante el diseño de estrategias metodológicas, recursos didácticos y curriculares que favorecen el aprendizaje competencial.
- Utilizar otros contextos y espacios diferentes del aula-clase para realizar las tareas propuestas.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, personal laboral, profesorado y alumnado) para lograr un mayor grado en la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo. Buscamos que las familias participen en la vida del centro, porque la colaboración directa familia-centro incide positivamente en el rendimiento del alumnado y favorece el buen clima escolar en todo momento.

#### **TEMPORALIZACIÓN**

**1ª Trimestre. Septiembre-Diciembre:**

- Tomar conciencia de la importancia del reciclado de productos sólidos (vidrio, papel y plástico) y aceites usados para el Medio Ambiente; Reciclar en las aulas y en el centro: Mejorar la recogida de residuos sólidos del Centro.
- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.

### 2ª Trimestre. Enero-Abril:

- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar): Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.

### 3ª Trimestre. Abril-Junio:

- Conocer la estructura, organización, funciones y actividades de la BRIF (visita a la BRIF): Charla a cargo del alumnado de 3º y 4º para el alumnado de 1º y 2º sobre qué acciones del hombre incrementan el peligro de incendio y cómo podemos evitarlo, a través de un power-point
- Tomar conciencia de la importancia del reciclado de productos sólidos (vidrio, papel y plástico) y aceites usados para el Medio Ambiente; Reciclar en las aulas y en el centro: Mejorar la recogida de residuos sólidos del Centro.
- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar): Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.
- Colaboración de las familias en los distintos proyectos en red del centro: Radio Izcagua...: Participación de las familias y enriquecimiento de las acciones a través de su participación.
- Reedición del periódico del AMPA *La Luciérnaga* y participación en la WEB del Centro: Publicación y aportaciones a la Web.

## F) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se encuentran contempladas.

## G) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumnado y el profesorado, y tendrá un carácter acumulativo pues recogerá la marcha del alumno/a desde el comienzo.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, cuya distribución temporal corresponderá a la de los tres periodos trimestrales. La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de la información recogida de los siguientes instrumentos de evaluación: pruebas escritas, tareas, actividades, informes de lectura o sobre cualquier tema de investigación, cuaderno y demás aspectos de interés en la observación del alumnado por el profesor tales como: puntualidad, disponibilidad del material, actitud crítica, autonomía, participación...

Aspectos a valorar en los instrumentos de evaluación citados:

En las pruebas escritas: que incluirán los contenidos que hayan sido objeto de enseñanza-aprendizaje durante el trimestre, se valorará la claridad en la exposición, el orden y coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos y del vocabulario filosófico correspondiente y la presentación y cuidado sintáctico y ortográfico.

La ausencia a una prueba escrita se justificará por anticipado, uno o varios días, o posteriormente y de forma inmediata, una vez incorporado al centro, mediante justificante para proceder a su repetición. De lo contrario no se le realizará ninguna otra prueba fuera de la fecha prevista.

Al alumno/a que fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las pruebas el profesor podrá retirarle la prueba que estaba realizando, entregándole a continuación la misma prueba en su forma inicial para que la comience a realizar de nuevo.

En las tareas, actividades de clase... se valorará: la claridad en la exposición de las ideas, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos, el dominio del vocabulario filosófico correspondiente a los contenidos tratados y la actitud crítica.

Por último, en los informes de lectura o sobre cualquier tema de investigación que se establezca, se valorarán: comprensión y dominio de las ideas expresadas en la lectura o tema investigado, la claridad en la exposición de las ideas, y la actitud crítica del alumnado de apoyo o rechazo de las ideas que expresa el autor o de aspectos positivos o negativos que surjan en la investigación del tema objeto de la misma; corrección y exactitud a la hora de presentar el pensamiento del autor o las ideas que surjan en la investigación de un tema. En cualquier caso, este tipo de trabajos será dirigido.

Por último, la participación del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su actitud crítica ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario técnico filosófico.

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** se aplicarán del modo que sigue:

La evaluación del alumno/a se realizará según los siguientes criterios:

1. En las pruebas escritas se obtendrá una calificación entre cero y diez puntos que graduarán, teniendo como referente los criterios de evaluación, el nivel competencial alcanzado por el alumnado, y que supondrá un 50% de la calificación final del trimestre.

2. En las tareas, actividades, informe de lectura o cualquier otro tema de investigación, cuaderno... supondrán el 50% restante de la calificación del trimestre.

3. Por último, señalar que, en cada una de estas pruebas, actividades, tareas... cada falta de ortografía cometida por el alumnado supondrá una penalización de 0,1 punto, sobre la calificación obtenida en el ejercicio, hasta un máximo de 1 punto.

Asimismo, los negativos acumulados por el alumnado, a lo largo de la evaluación supondrán, igualmente, una penalización sobre la calificación final de la evaluación de 0,1 punto por negativo.

Finalmente, indicar que no se realizarán pruebas de recuperación, ya que la evaluación es continua, de modo que de las calificaciones obtenidas en cada uno de los trimestres se obtendrá una media que figurará como calificación final del curso.

**La calificación de cada evaluación** será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante la evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL** será la calificación resultante de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

### **COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

El Departamento tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

. En la presentación del cuaderno se insistirá en:

- . Márgenes (se respetarán los cuatro márgenes de la página).
- . Ortografía correcta.
- . Caligrafía clara y legible, y no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar.
- . Limpieza.
- . División por apartados.

. Los informes, trabajos... que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener:

- . Las pautas que ha dado el profesor para realizar el trabajo.
- . La primera página es la portada en la que se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura.
- . La segunda página contendrá el índice con las páginas correspondientes a cada apartado.
- . La última página se reservará para la bibliografía utilizada.
- . Se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.

### **RECUPERACIONES**

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje como resultado de las medias aritméticas, el Departamento no realizará pruebas de recuperación en ningún momento del curso.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Los alumnos que hayan sufrido la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la ley, realizarán una **única prueba escrita a finales de junio** (el mismo día y a la misma hora que el resto del alumnado) que incluirá todos los contenidos de la materia que al efecto establezca el Departamento.

### **H) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS**

No se encuentran contempladas al tratarse de una materia sin continuidad en cursos anteriores.

**D) PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN**

El cumplimiento de los objetivos previstos en la Programación es objeto de seguimiento:

- En las reuniones ordinarias del Departamento.
- De forma específica al finalizar cada trimestre.
- En la memoria final de Curso.

Cualquier modificación de la Programación seguirá los cauces legales establecidos para ello.

# ATENCIÓN EDUCATIVA ESO

## JUSTIFICACIÓN

La normativa vigente sobre ordenación de las enseñanzas en la Educación Secundaria Obligatoria dispone que los Centros organicen actividades de atención educativa para los alumnos/as que no hubieran optado por seguir enseñanza religiosa alguna. Dicha atención no se concibe como un área o materia de estudio específica, pues no cuenta con un currículo publicado, sino como un conjunto ordenado de actividades acerca de contenidos no incluidos en el currículo de los respectivos niveles educativos, atribuyendo a los Centros y Departamentos encargados de la Programación de la citada materia la facultad de organizar y elaborar la propuesta de actividades entorno a manifestaciones de la sociedad y la cultura en sentido amplio, teniendo en cuenta la edad de los alumnos/as.

Por todo ello, y con carácter orientativo, la presente Programación de Atención Educativa recoge una relación de ejes temáticos que sirvan de referencia acerca del tipo de actividades que se pretenden poner en práctica en el aula.

Las actividades citadas consistirán en el desarrollo, por parte de los alumnos/as, bajo la supervisión y dirección del Profesor, de tareas prácticas (talleres, debates, lectura y comentario de textos, audición o visión de piezas musicales o imágenes) sobre determinados aspectos de la vida social y cultural no incluidos en el Proyecto Curricular de Etapa con carácter general. Su finalidad será pues la de contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades propuestas en la Ley para cada etapa.

En la organización del conjunto de actividades posibles convendría tener en cuenta los siguientes Criterios:

- \* Implicar al alumnado en la elección y organización de este tipo de actividades.
- \* Ofrecer al alumnado la oportunidad de participar, a lo largo del curso escolar, en varios conjuntos de actividades, de modo que se pueda atender mejor a sus preferencias e intereses.
- \* Las actividades se realizarán en un marco de trabajo cooperativo preferentemente.
- \* Difundir en el centro las Producciones que el alumnado realice en el desarrollo de este tipo de actividades.

## A) CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

### OBJETIVOS DE MATERIA/ÁREA

- \* Ver Apartado Consideraciones Generales ESO.

### CONTENIDOS

Repertorio de actividades para Atención Educativa para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- América Latina:

Dados los vínculos que siguen existiendo entre nuestro país y los pueblos de América Latina, resulta interesante organizar un repertorio de actividades, de duración más o menos amplia, a través de las cuales el alumnado se aproxime a la realidad actual de alguno o varios países latinoamericanos.

Entre los ejes temáticos a elegir y trabajar se encuentran: el habla, la literatura, la gastronomía, el folclore, la artesanía, su organización social y política, sus recursos naturales, etc. Y analizar hasta qué punto la cultura latinoamericana está impregnada de la cultura española o a la inversa.

- Aprendiendo a conocernos:

Actividades que contribuyan al autoconocimiento y al conocimiento y aprecio de los demás, de manera que los alumnos/as tengan la oportunidad de mejorar su autoconcepto y autoestima a la vez que aumenta la calidad de sus relaciones interpersonales.

Para ello se prepararán actividades que les permitan conocer o clarificar sus propios valores, actitudes, hábitos, sentimientos, aficiones, preferencias, intereses, expectativas, capacidades... Asimismo se organizarán actividades en las que pongan en común y compartan con otros compañeros/as algunas de las aficiones, opiniones, experiencias o sentimientos personales.

- Asociaciones de jóvenes:

El objetivo de estas actividades sería analizar y valorar el asociacionismo juvenil, de modo que los alumnos/as conozcan diferentes tipos de asociaciones de jóvenes que existen en nuestro país y en otras partes del mundo, cuáles son sus fines, qué actividades desarrollan y hasta qué punto participan e inciden en la vida social. Los alumnos/as —distribuidos en pequeños grupos— realizarán actividades de búsqueda de información sobre asociaciones juveniles de su entorno próximo, comunicarán sus conclusiones sobre la información obtenida al resto de la clase.

- Audiciones musicales:

Se organizarán actividades en las que los alumnos/as seleccionen, preparen y lleven a cabo sesiones en las que se presenten y comenten producciones musicales de solistas o grupos que respondan a sus preferencias. La clase se puede



distribuir en pequeños grupos, cada uno de los cuales se encargará de organizar una o más sesiones, en función del tiempo previsto para estas actividades.

- Biblioteca escolar:

Mediante esta propuesta se pretende que los alumnos/as realicen actividades relacionadas con la biblioteca del centro: Etiquetado y registro de documentos, ordenación de libros y otros documentos, restauración de libros deteriorados, elaboración de un fichero de noticias o de monografías de prensa, organización de una hemeroteca escolar, otras actividades de dinamización de la Biblioteca: Exposiciones de fondos sobre algún tema, colaboración en semana del libro...

- Ciencia y fantasía

Se pretende con estas actividades aunar la ciencia y la imaginación, por ejemplo desde la ciencia ficción, que se puede concretar en la lectura de textos representativos de ese género literario, junto a la producción por el alumnado de relatos o cuentos de esa naturaleza. También se podrá incluir la visión de películas de ciencia ficción que posteriormente serán comentadas y debatidas por el grupo.

- Debates sobre temas de actualidad:

Esta propuesta pretende fomentar el análisis crítico y el debate en torno a cuestiones que susciten controversia en el mundo actual y que se relacionen con situaciones que, en mayor o menor medida, afecten a los jóvenes: el desempleo juvenil, la violencia que manifiestan algunos grupos de jóvenes, el consumo de alcohol y otras drogas,... Se trata de que los alumnos/as se documenten a través de la prensa u otras fuentes de información, pongan en común sus opiniones y las razonen mediante la realización de debates u otras actividades en las que deban contrastar sus criterios y argumentos con los de otras personas.

- Democracia paritaria:

Las actividades a las que puede dar lugar este bloque se centrarán en la búsqueda de información sobre la participación en la política de mujeres y hombres, así como en el análisis crítico sobre el papel de las mujeres en la vida social y especialmente en el ámbito de la política. Se pretende que las alumnas/os conozcan y emitan juicios de valor —basados en razones, experiencias y datos— sobre el escaso protagonismo que las mujeres tienen todavía en el ejercicio de la actividad política, analizando las causas u obstáculos que impiden acceder a una democracia paritaria y proponiendo alternativas que permitan avanzar en ese sentido.

- Fiestas Populares:

El propósito de las actividades relacionadas con este tema es aproximar al alumnado al conocimiento de las celebraciones festivas de diferentes comarcas del Estado español, o de otros lugares del mundo relacionando dichas festividades con la tradición cultural correspondiente, así como con acontecimientos que han sido, a lo largo de los tiempos, motivo de conmemoración: Navidad-solsticio de invierno, San Antón-fiesta de la germinación, San Juan-solsticio de verano, celebraciones de agosto-fiestas relacionadas con la recolección...

- Guía de nuestra localidad o comarca:

Se trata de organizar actividades mediante las cuales el alumnado realizará un estudio descriptivo de una localidad o comarca, cuyo resultado final fuese la elaboración de un folleto informativo sobre los recursos naturales de la zona, su patrimonio artístico cultural, sus fiestas populares, su artesanía, su actividad productiva, sus instituciones, las asociaciones que desarrollen actividades en la misma, etcétera.

- Juegos lógicos:

Este tipo de juegos contribuye entretenida al desarrollo del razonamiento lógico y, en muchos casos, exigen la cooperación de los distintos componentes de un grupo. Pueden ser adivinanzas, problemas sencillos de cálculo mental, problemas más complejos cuya solución requiere una secuencia de razonamientos lógicos para conseguir desvelar enigmas,...

- Juegos de mesa y pasatiempos:

Estos juegos poseen un alto valor educativo por su contribución al desarrollo de la atención, la memoria, la capacidad de resolución de problemas,... A su vez favorecen la socialización del alumnado y su interacción mediante la aceptación y discusión de normas y reglas. Se pueden utilizar juegos ya existentes u otros adaptados o inventados por los propios alumnos. Entre otros, cabe destacar los juegos de lenguaje (adivinanzas, crucigramas, dameros, jeroglíficos, de definiciones, dominó de palabras...); los relacionados con números (dominós, naipes, parchís, ocas...); juegos de atención y utilización de estrategias (ajedrez, detectives, personajes ocultos); juegos de investigación de estrategias ganadoras (el SIM, el Tres en raya...); y un largo etc.

- Nuestra revista:

Se puede organizar la elaboración de una revista de la que se encargarían prioritariamente, aunque no necesariamente en exclusiva, los alumnos/as de distintos cursos que asisten a las actividades de Atención Educativa. En cualquier caso, la revista siempre debería estar abierta a la participación de todo el alumnado, aun cuando sólo una parte se implicase más directamente en las diferentes tareas que un proyecto de esta naturaleza conlleva.

- Periódico mural:

El objetivo es que el alumnado elabore un periódico mural que se exponga una vez al mes, por ejemplo. Caben varias opciones: que se vayan seleccionando informaciones de la prensa nacional y/o local (periódicos, revistas...) como material básico del mural, que se elaboren todas las informaciones por el propio alumnado, o una combinación de ambas posibilidades. Lo interesante, en cualquiera de los casos, es que el producto del trabajo colectivo se dé a conocer en el centro y que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda participar, de manera individual o colectiva, en sucesivas ediciones: aportando noticias o comentarios, artículos de opinión, tiras de humor,...

- Personajes del pasado y del presente:

Se pretende investigar las biografías de hombres y mujeres que se han destacado por algo. Deben ser los propios alumnos/as quienes elijan los personajes, con el fin de que se impliquen más en la tarea. Pueden ser personas que han

destacado en un ámbito: la música, el cine, la ciencia, la política, la literatura, las artes plásticas, el deporte, la religión, la filosofía,...

- **Taller de construcción:**

Este taller está enfocado a la recuperación y utilización de materiales de desecho u objetos considerados inservibles en las casas. El objetivo es la construcción y reparación de artilugios, cachivaches y objetos de diferente tipo. El taller podrá adoptar distintas modalidades:

Pequeña carpintería: dedicada a la construcción de puzzles, maquetas, juegos de razonamiento, ..., que puedan servir para el trabajo en diversas áreas. La tarea consiste en el diseño (boceto, previsión de materiales e instrumentos) y la construcción de distintos objetos. Los materiales de desecho que se pueden utilizar en este taller serían: trozos de madera, cartones, plásticos duros...;

Reparaciones generales: tendrá como finalidad la realización de propuestas dirigidas al resto del centro para reparar mobiliario, decorar pasillos, sacar partido a espacios desaprovechados y tramitar, en los casos en que fuera necesario, la intervención de profesionales (Ayuntamiento, expertos en distintos campos,...)

- **Taller de fotografía:**

Puede contribuir a que los alumnos/as aprendan a analizar la imagen y a descubrir los mensajes más o menos explícitos que puede transmitir. En función de la edad del alumnado, de los medios de que se disponga y de las experiencias previas de los estudiantes, se pueden adoptar diversos enfoques: la fotografía como medio de expresión (fotogramas, heliogramas, fotonovelas...); la iniciación a la técnica fotográfica (la cámara oscura, el revelado en papel, el estudio de una cámara sencilla); el laboratorio fotográfico, etcétera.

- **Taller de publicidad:**

Su finalidad es el análisis crítico de los mensajes publicitarios y la elaboración de mensajes propios. Las actividades a realizar estarán orientadas a realizar una campaña publicitaria completa sobre un producto o servicio que suscite su interés: elaboración de anuncios impresos y/o radiofónicos, así como el spot televisivo, la valla publicitaria, el cartel anunciador, la publicidad por correo, el anuncio por palabras y, en su caso, el envase. También se podrán organizar actividades sobre la publicidad engañosa. En este caso, el alumnado seleccionará anuncios impresos o televisados en los que se transmitan mensajes falsos o poco claros, así como ejemplos de publicidad subliminal, con connotaciones sexistas, de incitación al consumismo... El resultado de estas actividades se dará a conocer al resto del alumnado a través de la revista del centro, de alguna exposición u otro medio que se considere idóneo.

## **TEMPORALIZACIÓN**

Las actividades se irán introduciendo según los criterios apuntados en el apartado Justificación, es decir, fundamentalmente teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las posibilidades que ofrezcan las distintas actividades.

## **B) METODOLOGÍA**

Es la metodología preferentemente participativa y activa la que debe ser utilizada durante la mayor parte del curso, otorgando al profesor/a el papel directivo y de motivación del proceso personal de aprendizaje del alumno/a, suministrándole técnicas de trabajo, materiales y orientación permanente, de modo que partiendo de las ideas o conocimientos previos del alumnado potencie la autonomía en su aprendizaje cara al logro de uno de los principios de la enseñanza de la materia: aprender a aprender, y, por tanto, a aplicar a la vida real lo aprendido.

Los principios metodológicos que han de estar presentes durante el trabajo serán fundamentalmente:

- Partir de la experiencia del alumno/a.
- Tener presente las necesidades e intereses de alumnos y comunidad donde nos encontramos.
- Alentar y apoyar los progresos conseguidos.
- La Autonomía en el trabajo.
- La Cooperación en el trabajo.
- Utilización variada de recursos didácticos.

La dinámica de trabajo estará encaminada a conseguir los fines propuestos.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo y puesta en práctica de estos Contenidos los alumnos/as dispondrán del material fotocopiado, audiovisual e informático que el Profesor del área ponga a su disposición, así como aquel que le sea requerido para las distintas actividades que lo precisen y que el Centro no pueda facilitar.

## **C) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y/O ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones o diversificaciones curriculares que fueren menester a lo largo del curso se adoptarán siempre en reunión de Departamento, con el asesoramiento o las directrices que marque el Departamento de Orientación si procede, y se consignarán en acta las decisiones tomadas.

## **D) ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Aparecen recogidas en el apartado B) Metodología referidos a los recogidos en el apartado A), principalmente, Concreción de contenidos, criterios de evaluación y distribución temporal.

## **E) CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDOS PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO**

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN TRAVESÍA**

- Atender a la diversidad desde un punto de vista inclusivo. Con este objetivo se pretende compensar tanto los gustos como las desigualdades entre el alumnado de nuestro centro.

### **TEMPORALIZACIÓN**

#### **1º-2º-3º Trimestre:**

- Organización de la materia de Atención Educativa enfocada a la realización del periódico escolar “El Sakapuntas” y de la Radio Escolar “Radio Izcagua” en colaboración con el alumnado de Religión: Aprovechamiento de las horas de Atención Educativa en realizar alguna actividad más motivadora para el alumnado.

## **F) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No se encuentran contempladas.

## **G) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumno/a y el profesor/a.

Evaluaremos utilizando, entre otros medios, los siguientes:

\* El cuaderno de seguimiento del profesor/a, en el que anotará las observaciones pertinentes respecto a las actividades y la actitud: interés (puntualidad, atención, esfuerzo, disponibilidad del material, organización), respeto (saber escuchar, actitud crítica, autonomía), participación (intervención voluntaria, uso del diálogo y la argumentación); los procedimientos de trabajo.

\* El cuaderno de clase del alumno/a en el que se refleja su trabajo diario (notas, vocabulario, actividades de diversa índole) y que se revisará periódicamente.

\* Actividades que constarán de: Comentario de textos escritos y audiovisuales, informes, definición de conceptos, y preguntas de desarrollo y relación.

\* Habilidades y destrezas adquiridas (v. apartado anterior).

\* La actitud del alumno/a: puntualidad, disponibilidad del material, actitud crítica, autonomía, participación.

Los aspectos a valorar con los instrumentos de evaluación citados serán:

En las **actividades de clase** se valorará: la claridad en la exposición de las ideas que aparecen expresadas en el texto, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos y del vocabulario correspondiente a los contenidos tratados y que aparecen reflejados en el texto escritos o visuales a comentar y las capacidades de comprensión y razonamiento y el juicio crítico del alumnado.

Por último, la participación del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su actitud crítica ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario utilizado.

### **COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

El Departamento tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

. En la **presentación del cuaderno** se insistirá en:

- . Márgenes (se respetarán los cuatro márgenes de la página).
- . Ortografía correcta.
- . Caligrafía clara y legible, y no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar.
- . Limpieza.
- . División por apartados.

. Los **informes, trabajos,...** que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener:

- . Las pautas que ha dado el profesor para realizar el trabajo.
- . La primera página es la portada en la que se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura.
- . La segunda página contendrá el índice con las páginas correspondientes a cada apartado.
- . La última página se reservará para la bibliografía utilizada.
- . Se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.

## **RECUPERACIONES**

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje como resultado de las medias aritméticas, el Departamento no realizará pruebas de recuperación en ningún momento del curso.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Los alumnos que hayan sufrido la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la ley, realizarán una **única prueba escrita a finales de junio** (el mismo día y a la misma hora que el resto del alumnado) que incluirá todos los contenidos de la materia que al efecto establezca el Departamento.

### **H) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS**

No se encuentran contempladas al tratarse de una materia sin continuidad en cursos anteriores.

### **I) PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN**

El cumplimiento de los objetivos previstos en la Programación es objeto de seguimiento:

- En las reuniones ordinarias del Departamento.
- De forma específica al finalizar cada trimestre.
- En la memoria final de Curso.

Cualquier modificación de la Programación seguirá los cauces legales establecidos para ello.

# TALLER DE PRENSA

## JUSTIFICACIÓN

La necesidad de estar informado, de saber, de conocer la realidad externa circundante es una de las más perentorias en estos momentos. Tal conocimiento se lleva a cabo actualmente, en gran parte, a través de los medios de comunicación, uno de los cuales es la prensa. Por eso, acostumbrar al alumnado a leer la prensa de un modo activo, crítico y distanciado debe ser una tarea para los docentes. En este sentido, la utilización de la prensa no debe limitarse a una materia específica como es el propio taller, sino que debe ampliarse hasta hacerse un recurso frecuente en el trabajo de las diferentes áreas.

El periódico escolar es una forma activa de aprender, una situación activa de aprendizaje en el aula. A través del periódico el alumnado aprende a responsabilizarse, a organizarse, a expresarse inteligiblemente, y a desarrollar la imaginación. Fuera del aula, el periódico cumple también una función como medio de expresión e intercambio de ideas y opiniones entre los integrantes de la comunidad escolar, canalizando inquietudes, desarrollando aficiones y transmitiendo valores. Desde este punto de vista, esta materia permite desarrollar en el alumnado una gran parte de las competencias contenidas en los distintos objetivos de la etapa, especialmente las comunicativas y de actitud.

El interés por el entorno y su problemática lleva a que el profesorado se comporte como animador pedagógico capaz de guiar al alumnado y reflexionar con él acerca de las situaciones inmediatas, y en ese sentido tanto el uso cotidiano de la prensa en el aula como la elaboración de un periódico en el centro son instrumentos a tener en cuenta.

El currículum actual es planteado abierto y flexible otorgando al docente la capacidad para poder trabajar aquellos contenidos con los cuales se puedan conseguir de manera más eficaz los objetivos establecidos en la normativa vigente y por lo tanto alcanzar las capacidades básicas planteadas en la nueva Ley Educativa.

Es por ello por lo que la selección de esos contenidos está a cargo del profesor que en función de los recursos del centro y las necesidades del alumnado decidirá que contenidos serán los más eficaces para conseguir las metas propuestas y a través de la prensa se pueden alcanzar una serie de objetivos que no son exclusivos del área de Lengua, objetivos que indicaremos en el siguiente apartado. Además de ajustarse a la normativa vigente también queremos hacer de la prensa un trabajo motivador en el alumno/a y un medio a través del cual nuestro alumnado conocerá el mundo que le rodea y podrá tener una visión crítica sobre las noticias que a ellos les llegan.

## A) CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

### OBJETIVOS DE LA MATERIA

1. Reconocer y analizar los elementos y características peculiares de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar un distanciamiento racional, una toma de postura y un análisis crítico y reflexivo ante sus mensajes y el lenguaje y las intenciones manifiestas y ocultas de los mismos.
2. Valorar la importancia de los medios de comunicación y, especialmente, de la prensa escrita en la cultura contemporánea, sus posibilidades como fuente de entretenimiento y de comprensión, identificación y análisis de los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales.
3. Utilizar los medios de comunicación para el desarrollo y apreciación de valores de tolerancia, solidaridad y cooperación y el rechazo de discriminaciones existentes.
4. Identificar, analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de la lengua, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico transmitido a través de los usos lingüísticos.
5. Utilizar la lengua como instrumento de adquisición de nuevos aprendizajes, para la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad y para la expresión de la creatividad y la imaginación.
6. Comprender y expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas, adoptando un estilo expresivo propio, autónomo y creativo.
7. Obtener, contrastar e integrar información de fuentes diversas (orales, escritas, icónicas, estadísticas, cartográficas, etc.), tratándola de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido, y comunicarla a los demás mediante mensajes inteligibles y debidamente organizados, atendiendo todo ello a las peculiaridades del tratamiento de la información en el medio periodístico.
8. Realizar tareas en grupo, compartir responsabilidades y participar con una actitud constructiva, crítica y tolerante en discusiones, debates, fundamentando adecuadamente las opiniones y propuestas, apreciando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas.

### CONTENIDOS

#### PRIMER BLOQUE: EL PERIÓDICO COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN

1. La comunicación: los medios de comunicación de masas. Tipos de mensajes: comunicativos, de opinión, persuasivos, etc.

2. Tipos de periódico según el tema y el alcance territorial: prensa de información general. Prensa especializada. Prensa local, nacional e internacional. Las agencias de prensa.

3. Elaboración de noticias en diferentes vehículos de comunicación, respetando sus peculiaridades.
4. Elección y justificación, mediante debate, del modelo de prensa que quiere realizar en el centro y de los objetivos que pretenden conseguirse con la creación de un periódico escolar.
5. Utilización y elaboración de material periodístico en distintas materias. Clasificación de las noticias por áreas de conocimiento. Creación de archivos de noticias para diferentes áreas.

#### SEGUNDO BLOQUE: ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DIFUSIÓN DE UN PERIÓDICO

1. El funcionamiento de un periódico. La dirección. La redacción. La composición y la impresión. La difusión y la venta. El trabajo en equipo y la toma de decisiones.
2. Elección y organización de un modelo de toma de decisiones (dirección unipersonal o colectiva) y de agrupamiento de los integrantes del periódico (permanente, rotativo, número de personas por grupo).
3. Organización de equipos de trabajo para el taller: dirección, redacción, maquetación y composición.
4. Observación, contraste y análisis, en diferentes periódicos locales y nacionales de las líneas editoriales y del tratamiento de las noticias de actualidad.
5. Elección y justificación de la línea editorial del periódico del centro.
6. Elaboración de un código ético para el tratamiento de las noticias en el periódico del centro.
7. Elaboración, aplicación y evaluación de campañas publicitarias encaminadas a difundir el periódico del centro.

#### TERCER BLOQUE: ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN PERIÓDICO

1. Estructura del periódico. Temas y secciones de un periódico de información general, de un periódico especializado y de un periódico escolar. La maquetación.

2 La página: estructura y distribución de espacios; componentes formales; elementos lingüísticos y no lingüísticos; tipos de texto. La primera página: función y componentes. Los titulares: componentes formales y contenido; título, antetítulo, subtítulos. La diagramación. Otros elementos: sumario, ladillo, pie de foto, etc.

3. Los géneros periodísticos: información, opinión y publicidad.

- El texto informativo: contenido, estructura y características. La noticia, la crónica, el reportaje, la entrevista, la información.

- El texto de opinión: contenido, estructura y peculiaridades. El editorial, el artículo, la crítica, la carta al director.

- El texto publicitario: fines, elementos y características. El recurso gráfico, el tipo de texto, el eslogan.

4. La noticia: estructura (las 6 W, la entradilla, los titulares), características (brevedad, concisión, etc.) y valoración.

1. Observación, contraste y análisis de los elementos formales que identifican las diferentes secciones de un periódico o la misma sección en periódicos distintos. Selección y análisis de textos periodísticos representativos de las diversas secciones de un periódico de carácter general y especializado.

2. Selección y justificación, mediante debate, de temas y secciones que se tratarán en un periódico de centro.

3. Comparación y descripción de titulares de diversos periódicos. Análisis y reelaboración de sus componentes formales y sus contenidos.

4. Confección de una primera página y de diversas secciones, prestando especial atención a su diagramación y maquetación.

5. Diseño y creación de la primera página y las diversas secciones del periódico de centro, prestando especial atención a su diagramación y maquetación.

6. Identificación, análisis y reelaboración de noticias de opinión, información y publicidad, de una manera crítica, creativa y constructiva.

7. Creación de textos publicitarios, de opinión y de información, respetando las características de cada uno de los géneros y de los tipos incluidos en ellas.

8. Análisis de los componentes de una noticia (formales, lenguaje, partes del texto, mensaje) y su valoración (mensaje y hecho).

9. Búsqueda de hechos o circunstancias susceptibles de ser convertidos en noticias y elaboración de textos periodísticos.

10. Redacción de titulares, pies de foto, sumarios, etc. de acuerdo con las características formales de estos elementos y con la necesidad de interesar al lector en el contenido de la noticia.

#### CUARTO BLOQUE: INFORMACIÓN Y RECURSOS EN UN PERIÓDICO

1. Las fuentes de información, su recogida, selección, archivo, recuperación y transmisión: archivo de noticias, archivo gráfico, biblioteca (diccionarios, enciclopedias, anuarios, literatura especializada), hemeroteca (periódicos y revistas), fonoteca, videoteca, bancos de datos informatizados, "autopistas de comunicación".

2. La investigación periodística. Producción, manipulación y tratamiento de la información. El trabajo de campo (crónicas y reportajes centrados en el entorno del alumnado). El libro de estilo. La informática: procesadores de textos, bases de datos, programas especializados.

3. La fotografía periodística, el reportaje gráfico, el montaje fotográfico y la fotonovela. El diseño gráfico, el cómic, el dibujo y la caricatura. La cartografía. La estadística y su representación gráfica.

4. Utilización y creación de archivos de noticias y de fotografías, tanto para el uso del taller de prensa como para las diversas áreas.

5. Obtención, selección e interpretación de información a partir de fuentes de distinto tipo (escritas, orales, visuales, gráficas y estadísticas), obtenidas y almacenadas por medio de diferentes soportes (libro, ordenador, vídeo, grabaciones, cdrom, etc.) y distintos lugares (bibliotecas, fonotecas, videotecas, bancos de datos, etc.).

6. Recogida, selección y archivo de información a partir de la utilización de los medios de comunicación, las encuestas, entrevistas u otras fuentes de utilidad para un periódico.

7. Realización de reportajes de investigación (identificación y formulación de problemas, planteamiento y resolución de hipótesis, elaboración de síntesis y conclusiones) a partir de informaciones obtenidas en las fuentes ya citadas.

8. Creación y corrección de textos mediante el uso de diccionarios.
9. Uso y experimentación de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación y tratamiento de la información.
10. Interpretación y manejo de los diferentes recursos gráficos y de sus respectivos lenguajes.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación tendrá una finalidad eminentemente cualitativa y continua (evaluación formativa), es decir, no se va a evaluar sólo para calificar o clasificar sino para adaptar la metodología, las actividades, contenidos e incluso nuestros objetivos al estilo de aprendizaje, intereses, capacidades y actitudes de nuestros alumnos. No nos limitaremos a evaluar sólo el rendimiento en cuanto a las capacidades del alumno, sino también, el espacio, la organización del material, el tiempo y, por supuesto, nuestra propia intervención.

**1. Captar las ideas esenciales e intenciones de textos orales y escritos de diferente tipo, reproduciendo su contenido en textos escritos que utilicen los distintos géneros y subgéneros periodísticos.**

Este criterio trata de comprobar si el alumnado comprende el contenido esencial de los mensajes orales y escritos que recibe diferenciando éste de la información complementaria. El grado de comprensión oral y comprensión lectora se mostrará mediante la reproducción del mensaje en textos escritos. Aunque conviene partir siempre de textos producidos por los alumnos y alumnas, las características del taller aconsejan comenzar ya con textos con cierto grado de formalización como lo son las noticias.

**2. Identificar y analizar los distintos tipos de agentes que participan en la elaboración y difusión de un periódico, así como sus características de organización y funcionamiento, para adecuarlos a la realidad de un taller de prensa.**

Por medio de este criterio se pretende observar el conocimiento que el alumnado ha alcanzado acerca de la organización de una empresa periodística y del grado de aplicación en el funcionamiento de su propio periódico.

**3. Obtener, contrastar y analizar las informaciones de diferentes fuentes, con el fin de elaborar artículos periodísticos que reflejen, de modo objetivo, las principales informaciones y puntos de vista obtenidos.**

Con este criterio se pretende evaluar qué grado de experiencia han adquirido los alumnos y alumnas en el análisis de distintos tipos de fuentes, qué nivel crítico han desarrollado en esta tarea y qué capacidad de integración de dicha información han alcanzado, con el fin de asegurar, de forma progresiva, la comprensión de textos y fuentes de diferente grado de complejidad y permitir a dichos alumnos y alumnas elaborar sus propias síntesis, apoyándose en una información contrastada.

**4. Producir textos escritos teniendo en cuenta las características de los subgéneros periodísticos y respetando los criterios de corrección.**

Este criterio trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de producir diferentes tipos de textos, organizando sus partes y componentes según la estructura propia de cada tipo de texto, a la vez que demuestran un uso apropiado de los procedimientos de cohesión, conexión y construcción sintáctica. Además, se pretende conocer la capacidad que han adquirido en el proceso de creación propia a partir de sus ideas y experiencias.

**5. Sintetizar la idea o ideas más importantes transmitidas por un texto periodístico de elaboración propia para la redacción de titulares, sumarios, etc.**

Con este criterio se intenta evaluar la capacidad de síntesis del alumnado, cuando ha de expresar en pocas palabras el contenido fundamental de cualquier información periodística, utilizando las características de impacto y brevedad que les son propias, y demostrando el nivel de creatividad alcanzada en esta tarea.

**6. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación de fuentes y la utilización de diferentes soportes, para su posterior comunicación a través de su tratamiento periodístico.**

A través de este criterio se puede evaluar la capacidad del alumnado para plantearse y efectuar investigaciones individuales y en equipo. Es importante que las investigaciones desarrollen procedimientos para la identificación y definición de problemas, para la elaboración de preguntas, el tratamiento de la información, la elaboración de conclusiones y su posterior transmisión en lenguaje periodístico. Además permite medir el grado de autonomía con que las realiza y la habilidad adquirida en el uso de los sistemas de clasificación (ficheros e índices).

**7. Utilizar la reflexión sobre los mecanismos de la lengua y sus elementos formales para una mejor comprensión de los textos ajenos y para la revisión y mejora de las producciones propias, mediante la utilización de diccionarios, manuales de gramática y libros de estilo.**

Este criterio pretende valorar si el alumnado tiene en cuenta el uso adecuado de las estructuras morfosintácticas y léxicas tanto en la interpretación como en la producción y revisión de textos periodísticos pertenecientes a diferentes géneros.

**8. Identificar en textos periodísticos de diferente tipo imágenes, expresiones y mensajes que denoten alguna forma de discriminación social, racial, religiosa, sexual u otra forma cualquiera de manipulación de la información. Explorando, por otro lado, alternativas que eviten el uso de los mismos y utilizando dichas alternativas en las producciones propias.**

Mediante este criterio se puede comprobar si el alumnado es capaz de localizar los usos discriminatorios y manipuladores tanto del lenguaje verbal como icónico en los textos periodísticos. Se puede evaluar además las capacidades relacionadas con el análisis crítico de los mismos y con la utilización de alternativas no discriminatorias en la reelaboración de textos y en la creación de secciones alusivas, ya sea por su temática como por su lenguaje.

**9. Producir mensajes en los que se integre el lenguaje verbal y los lenguajes no verbales de uso periodístico, atendiendo a las principales características de la situación de comunicación, utilizando los procedimientos expresivos de los diferentes códigos e integrando dos o más lenguajes según las necesidades de comunicación.**

Con este criterio se intenta evaluar, en un primer momento, si el alumnado es capaz de identificar mensajes en que se integren el lenguaje verbal e icónico (texto, fotografía, cómic) y de señalar los principales elementos de la situación comunicativa (emisor, receptor, intención comunicativa) y, en un segundo momento, si es capaz de producir mensajes en los que se combinen los citados lenguajes y de valorar sus posibilidades comunicativas como recurso en la creación periodística.

**10. Valorar y respetar las diferentes opiniones, ideas y soluciones de los demás en el trabajo en equipo.**

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo de los valores básicos para la convivencia, el trabajo en equipo y la toma de decisiones de manera compartida, con el fin de potenciar la participación social y facilitar la integración en la comunidad (taller, centro, entorno social). Se evalúa también la tendencia del alumnado a respetar las diferentes opiniones y a valorarlas como vehículo de enriquecimiento de la propia convivencia, y la capacidad de colaborar en las tareas de grupo, asumiendo y compartiendo responsabilidades.

**11. Distribuir y organizar correctamente el tiempo, el espacio y los recursos en las diferentes fases de elaboración de un periódico para evitar la acumulación de trabajo, sacarle el máximo partido al esfuerzo empleado y no perjudicar el trabajo del resto del equipo.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para organizarse en su trabajo y responsabilizarse de las tareas encomendadas, con el fin de potenciar el aprendizaje autónomo.

**12. Valorar el uso que en el medio periodístico tienen las nuevas tecnologías, identificando y analizando de manera crítica sus potencialidades, y utilizándolas en las diferentes fases de confección de un periódico.**

El objeto de este criterio es el de evaluar por una parte la capacidad de los alumnos y alumnas para analizar y valorar la importancia que en el mundo de la comunicación, especialmente en la prensa escrita, tienen las nuevas tecnologías, y por otra la medida en que son capaces de utilizarlas con eficacia en la elaboración de textos, maquetación y tratamiento y almacenamiento de información.

**13. Valorar las posibilidades e interés periodístico de distintos hechos o situaciones del entorno escolar, local o canario para reflejarlos en el periódico escolar.**

Con este criterio se pretende evaluar el interés y sensibilización del alumnado con respecto a su realidad cercana y, en consecuencia, el grado en que asume la necesidad de reflejarla y analizarla a través del periódico.

## **TEMPORALIZACIÓN**

### **1ª Trimestre**

Primer, segundo, tercero y cuarto bloques simultáneamente, profundizando en cada uno de ellos a medida que avanza el curso y mediante su puesta en práctica con la publicación trimestral del periódico escolar .

### **2ª Trimestre**

Primer, segundo, tercero y cuarto bloques simultáneamente, profundizando en cada uno de ellos a medida que avanza el curso y mediante su puesta en práctica con la publicación trimestral del periódico escolar .

### **3ª Trimestre**

Primer, segundo, tercero y cuarto bloques simultáneamente, profundizando en cada uno de ellos a medida que avanza el curso y mediante su puesta en práctica con la publicación trimestral del periódico escolar .

## **B) METODOLOGÍA**

El tipo de aprendizaje que perseguimos en esta materia es un aprendizaje significativo.

Desde el periódico serviremos de válvula de escape a las necesidades que les impone su etapa evolutiva. Incursión en aquellos campos que más les interesan en esta edad.

La motivación será básicamente intrínseca y se sustentará principalmente en dos polos: el primero, acercando la temática del periódico a su mundo experiencial y el segundo, haciéndoles ver la utilidad práctica de la materia, en cuanto que el resultado de su trabajo es observable.

Deberá prestarse también especial atención al aprendizaje y aplicación de diferentes dinámicas de grupo, ya que el trabajo en equipo es la base primordial de este taller en todo momento (definición del código ético, trabajo de las secciones, maquetación, creación de editoriales, publicidad y venta, etc.).

Pueden, además, mejorar el rendimiento del Centro, haciendo sugerencias al respecto, así como incrementar las relaciones entre áreas y las sociales dentro de ese marco. Una de las características más importantes de esta materia es la posibilidad de desarrollar un trabajo interdisciplinar de manera constante. Las materias que participarían de manera más estrecha en la elaboración de un periódico de centro serían: Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Educación Plástica y Visual, Informática,...

En este sentido es conveniente incluir secciones del periódico dedicadas a las diferentes áreas, lo cual es una oportunidad para reforzar su enseñanza mediante la publicación de los trabajos realizados en las mismas. En esa línea se encontraría también la necesidad de crear secciones abiertas a alumnos y alumnas ajenos al taller, y secciones que puedan ser utilizadas por los restantes miembros de la comunidad educativa así como por los diferentes órganos del centro (Equipo de orientación, jefatura de estudio, representantes del alumnado)



Los ejes transversales deben ocupar también un lugar significativo en las páginas de un periódico escolar, no sólo por la importancia de sus temáticas sino por el trabajo con valores que se puede desarrollar a través de artículos de información y opinión que traten sobre los mismos.

A continuación se presenta una propuesta de organización de las secciones de un periódico en la que se contemplan las sugerencias comentadas anteriormente:

- Editorial (donde se comentan temas de interés local y del centro).
- Cartas al periódico (sección abierta a la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar).
- Noticias del Centro.
- Sociedad:
  - . Medio ambiente (eje o tema transversal).
  - . Educación afectivo sexual y coeducación (ejes o temas transversales).
  - . Paz y desarrollo (eje transversal de Educación para la Paz y la Tolerancia).
  - . Educación para la salud y el consumo (eje transversal).
  - . Educación vial (eje transversal).
- Cultura:
  - . Literatura (sección que combina la difusión de los trabajos de una materia, Lengua Castellana y Literatura, con las colaboraciones literarias el alumnado del centro).
  - . Cultura Canaria (sección dedicada a todo lo relacionado con Canarias, en la que se combinan los trabajos realizados desde el periódico del centro con las colaboraciones de materias como Ciencias Sociales, Sociedad Canaria, Ciencias Naturales, Lengua castellana y Literatura, etc.).
- Noticias del Departamento de Orientación (dedicado a temas relacionados con las tutorías, orientación profesional, técnicas de estudio, psicología de la adolescencia, etc.).
- Deportes (sección dedicada tanto a las competiciones deportivas del centro como a la difusión de deportes canarios y temas trabajados en el área de Educación Física).
- Aficiones (sección elaborada a partir de las sugerencias del alumnado acerca de temas que quisieran conocer más en profundidad: informática, deportes de aventura, animales de compañía, maquetismo, etc.).
- Música y Cine (sección dedicada tanto a la historia del cine y de la música como a la difusión y comentario de la actualidad en ambos campos).
- Comics y pasatiempos.
- Sección de anuncios (dedicada al intercambio entre el alumnado del centro).

Cada sección suele tener varios apartados fijos: artículo de opinión, reportaje y noticias. Dependiendo del tema se incluye en ocasiones entrevistas o encuestas, que se hacen a los miembros del centro generalmente.

Es importante que el periódico escolar colabore en las actividades extraescolares y celebraciones que se organizan a lo largo del curso en el centro, ya sea dedicándoles páginas especiales ya sea realizando monográficos.

Por lo que respecta al formato del periódico, las posibilidades son múltiples. Puede tener formato periodístico, de revista de información general, de revista especializada, etc. Pueden combinarse los dos primeros formatos por las posibilidades que ofrecen para desarrollar procedimientos de maquetación y diagramación y dejar la última sugerencia para los monográficos.

Una opción interesante a la hora de publicar un periódico es hacerlo como periódico mural, o combinando la tirada de ejemplares con la exposición de murales de alguna sección, para que actúe como reclamo de venta. Sin embargo, el lugar donde el periódico mural ofrece sus mayores posibilidades es en el trabajo con la prensa en las diferentes materias.

La publicación del periódico del centro permite a su vez trabajar con el alumnado todo lo referente a la elaboración de presupuestos (que se explicita en el precio de venta del ejemplar) y a la realización de campañas publicitarias.

No hay que olvidar el volumen de capacidades que potenciaremos con esta optativa: comunicativa, de actitud, de inserción social, afectivas, etc. Se pone de manifiesto que la funcionalidad se encuentra también en que mediante el desarrollo de estas capacidades se propicia la profundización de las mismas en otras materias y áreas que cursarán tanto en este nivel como en los posteriores. Esta característica se puede observar también en los contenidos, que participan de los de diversas áreas, sobre todo los contenidos de procedimiento. Estos, además, constituyen junto con las actitudes el contenido central del taller, debido al carácter eminentemente práctico del mismo.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo y puesta en práctica de estos Contenidos los alumnos/as dispondrán del material fotocopiado, audiovisual e informático que el Profesor del área ponga a su disposición, así como aquel que le sea requerido para las distintas actividades que lo precisen y que el Centro no pueda facilitar.

## **C) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y/O ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las adaptaciones o diversificaciones curriculares que fueren menester a lo largo del curso se adoptarán siempre en reunión de Departamento, con el asesoramiento o las directrices que marque el Departamento de Orientación si procede, y se consignarán en acta las decisiones tomadas.

## **D) ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Aparecen recogidas en el apartado B) Metodología referidos a los recogidos en el apartado A), principalmente, Concreción de contenidos, criterios de evaluación y distribución temporal.

## **E) CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDOS PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO**

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN TRAVESÍA**

- Trabajar la expresión oral y exposición de lo aprendido mediante el trabajo en grupos colaborativos. Con este objetivo se pretende que el alumnado mejore en la exposición oral de cualquier tema y sea capaz de defenderse de manera clara ante cualquier situación poco habitual.
- Trabajar en docencia compartida a través de SA. Con este objetivo se pretende que en los diferentes grupos donde se realice la docencia compartida, al tener el apoyo del profesorado DAP, sea más fácil llevar a cabo una SA. Con ello se favorecería una oportunidad de aprendizaje para el profesorado, de coordinación y trabajo compartido, de atención a la diversidad, de mejora del clima socio-escolar del aula, de coordinación interdepartamental y de un enriquecimiento de la práctica docente mediante el diseño de estrategias metodológicas, recursos didácticos y curriculares que favorecen el aprendizaje competencial.
- Utilizar otros contextos y espacios diferentes del aula-clase para realizar las tareas propuestas.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, personal laboral, profesorado y alumnado) para lograr un mayor grado en la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo. Buscamos que las familias participen en la vida del centro, porque la colaboración directa familia-centro incide positivamente en el rendimiento del alumnado y favorece el buen clima escolar en todo momento.

### **TEMPORALIZACIÓN**

#### **1ª Trimestre**

- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.

#### **2ª Trimestre**

- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar): Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.

#### **3ª Trimestre**

- Tomar conciencia de la importancia del reciclado de productos sólidos (vidrio, papel y plástico) y aceites usados para el Medio Ambiente; Reciclar en las aulas y en el centro: Mejorar la recogida de residuos sólidos del Centro.
- Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado: Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.
- Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje para favorecer la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.
- Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar): Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
- Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados: Hacemos una programación de la radio.
- Colaboración de las familias en los distintos proyectos en red del centro: Radio Izcagua...: Participación de las familias y enriquecimiento de las acciones a través de su participación.
- Reedición del periódico del AMPA *La Luciérnaga* y participación en la WEB del Centro: Publicación y aportaciones a la Web.

## **F) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No se encuentran contempladas.

## **G) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el curso, y su finalidad será conocer, juzgar y mejorar el progreso del alumno/a y la marcha del propio proceso didáctico, de acuerdo con los objetivos establecidos, es decir, será formativa, permitiendo proponer los medios para corregir las deficiencias observadas en el alumno/a y el profesor/a.

Evaluaremos utilizando, entre otros medios, los siguientes:

\* El cuaderno de seguimiento del profesor/a, en el que anotará las observaciones pertinentes respecto a las actividades y la actitud: interés (puntualidad, atención, esfuerzo, disponibilidad del material, organización), respeto (saber escuchar, actitud crítica, autonomía), participación (intervención voluntaria, uso del diálogo y la argumentación); los procedimientos de trabajo.

\* El cuaderno de clase del alumno/a en el que se refleja su trabajo diario (notas, vocabulario, actividades de diversa índole) y que se revisará periódicamente.

\* Actividades que constarán de: Comentario de textos escritos y audiovisuales, informes, definición de conceptos, y preguntas de desarrollo y relación.

\* Habilidades y destrezas adquiridas (v. apartado anterior).

\* La actitud del alumno/a: puntualidad, disponibilidad del material, actitud crítica, autonomía, participación.

Los aspectos a valorar con los instrumentos de evaluación citados serán:

En las **actividades de clase** se valorará: la claridad en la exposición de las ideas que aparecen expresadas en el texto, el orden y la coherencia interna en el desarrollo de las ideas, el dominio de los contenidos y del vocabulario correspondiente a los contenidos tratados y que aparecen reflejados en el texto escritos o visuales a comentar y las capacidades de comprensión y razonamiento y el juicio crítico del alumnado.

Por último, la participación del alumno, permite valorar el interés del mismo ante la asignatura o su actitud crítica ante una cuestión sometida a debate. Igualmente, la claridad en la exposición de sus ideas, el orden y coherencia en el desarrollo de las mismas, el dominio de los contenidos y del vocabulario utilizado.

### **COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

El Departamento tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

. En la **presentación del cuaderno** se insistirá en:

- . Márgenes (se respetarán los cuatro márgenes de la página).
- . Ortografía correcta.
- . Caligrafía clara y legible, y no se usará el color rojo salvo para titular o resaltar.
- . Limpieza.
- . División por apartados.

. Los **informes, trabajos...** que nunca podrán ser copiados literalmente, deben contener:

- . Las pautas que ha dado el profesor para realizar el trabajo.
- . La primera página es la portada en la que se indicará: nombre, curso, título del trabajo y asignatura.
- . La segunda página contendrá el índice con las páginas correspondientes a cada apartado.
- . La última página se reservará para la bibliografía utilizada.
- . Se presentarán limpios, legibles, sin faltas y nunca en color rojo.

### **RECUPERACIONES**

Al ser continua la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje como resultado de las medias aritméticas, el Departamento no realizará pruebas de recuperación en ningún momento del curso.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Los alumnos que hayan sufrido la pérdida de la evaluación continua conforme a los criterios que especifica la ley, realizarán una **única prueba escrita a finales de junio** (el mismo día y a la misma hora que el resto del alumnado) que incluirá todos los contenidos de la materia que al efecto establezca el Departamento.

## **H) ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MATERIAS NO SUPERADAS**

No se encuentran contempladas al tratarse de una materia sin continuidad en cursos anteriores.

## **D) PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN**

El cumplimiento de los objetivos previstos en la Programación es objeto de seguimiento:

- En las reuniones ordinarias del Departamento.
- De forma específica al finalizar cada trimestre.

- En la memoria final de Curso.  
Cualquier modificación de la Programación seguirá los cauces legales establecidos para ello.

El Paso, a 10 de Octubre de 2014  
JEFE DE DEPARTAMENTO